



Hablamos con Juan Pemán Gavín

El presidente de Caja Inmaculada y vicepresidente primero de Caja3 nos explica cuál será el futuro inmediato de las cajas aragonesas.

También en este número...

- Celebración de la Fiesta Patronal en honor de San José, en el Paraninfo.
- Entrevista a José Antonio Galdón, actual presidente del COGITI.
- Carta de Larraz a los colegiados que pretenden darse de baja.



Foto de portada. Juan Pemán, presidente de Caja Inmaculada, en la sede central de la entidad financiera de la capital aragonesa.

	Pag.
Conferencia:	
El Colegio Profesional, criatura de la sociedad civil	3
Entrevista:	
Juan Pemán	8
Comunicado:	
Carta a los colegiados	11
Fiesta Patronal:	
En honor de San José	12
Asamblea General:	
En la sede del Colegio	16
Entrevista:	
José Antonio Galdón	24
Noticias:	
Insignias y premios para los recién licenciados	26
Convalidación del título de Ingeniería al grado	28
Asamblea local 2012 de la mutualidad	30
Convenio con Makro	31
Javier Calvo, nuevo auditor	32
Objetivos difusos de la política energética	34
Actividades Colegiales:	
Zaragoza	35
Teruel	44
Huesca	45
Movimiento colegial:	
Relación de altas	46
Normativa:	
Legislación del B.O.A y B.O.E.	46

STAFF



Colegio Oficial de
Ingenieros Técnicos
Industriales de Aragón

DIRECCIÓN REVISTA

Jesús Madre Casorrán

REDACCIÓN

Pedro Cebrián Romero, Juan Ignacio Larraz Plo, Jesús Madre Casorrán, Vicente Santamaría Muriel, J. Martín Abril, José María Barraguer, Francisco García Latorre y Guillermo Planas.

COLABORADORES

Higinio Porta, Juan Valenciano.

EDICIÓN Y COORDINACIÓN

GABESA. Grupo HERALDO.
Lara Bernal (textos)
y Cristina Guallar
(maquetación).

IMPRIME

Litocian, S. L.

DISEÑO

HT Publicidad

Depósito Legal

Z-1244/1987

Número: 115.

Febrero 2012-junio 2012.

COLABORADOR:



CAJA INMACULADA

El Colegio Profesional, criatura de la sociedad civil

Por Guillermo Fatás Cabezas, catedrático de la Universidad de Zaragoza y Socio Honorífico de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España

Resumen del discurso pronunciado en el acto de la Fiesta Colegial, cuya sesión académica fue celebrada el 28 de abril de 2012, en el Aula Magna del Edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza.

Señor Decano, distinguidas autoridades, señores Presidentes y Decanos, señor Vicerrector, señoras y señores colegiados galardonados, señores y señoras:

Aceptando la invitación del Decano Larraz, a quien, por razones de amistad y de respeto, me resulta difícil negarle nada, les propongo un sucinto repaso de cosas sabidas por todos, pero cuyo conocimiento es conveniente actualizar en momentos de serias dificultades para la profesión y para el país.

Tengo la convicción de que este ejercicio de toma de conciencia es una herramienta útil y necesaria para el combate en el que nos encontramos, porque las creencias y las ideas pueden ser una notable fuente de fortaleza.

I. El Colegio, corporación profesional de Derecho público

Todos sabemos que el Colegio es una corporación profesional de Derecho público, lo cual implica interesantes rasgos y consecuencias.

Colegio, palabra que procede de las latinas cum y lego/eligo. Se refiere a los designados o elegidos para formar un conjunto. Los verbos lego y eligo son parientes próximos de la palabra lex (véase: lego, legalis), de forma que la idea de colegio implica también la sujeción a una misma legalidad. Así, los miembros de un colegio son colegiales o colegiados, como en este caso, pero, principalmente, colegas. Como miembros de este colegio, sois un conjunto reconocible, no solo desde dentro, sino desde fuera: formáis un grupo que se distingue por su peculiar actividad que es la de una profesión técnica, por cierto que omnipresente en nuestra vida económica, tanto privada como pública. Formáis, como colegas y como colegas colegiados, una Corporación.

Corporación, que viene de corpus, cuerpo. Un cuerpo es un todo con partes diferenciadas, distintas, pero articuladas, ordenadas. Una composición estructurada y, elemento muy importante, autogobernada. Eso es el Colegio, sujeto solamente a las condiciones generales que establecen las leyes, pero dueño de sí mismo.

De Derecho Público. El Derecho público es el conjunto de normas que regulan las relaciones entre los particulares y el Estado. No puede ser modificado por las partes y



Guillermo Fatás durante su discurso en el Edificio Paraninfo.

sus mandatos son irrenunciables y obligatorios para toda la población. El Colegio, como corporación de Derecho público, fue establecido mediante ley para encomendarle precisamente funciones públicas. El Colegio no es una asociación privada, no es un negocio, no es un club. Es una corporación con funciones públicas, lo que, en el fondo, viene a significar que es de interés general; que sus fines no se agotan en lo particular de la profesión, sino



Los asistentes e invitados, entre los que se encuentra el catedrático de Historia, se mostraron muy interesados durante el acto.

que afectan e interesan a la sociedad en la cual operan y actúan, para bien y para mal, los profesionales que son sus miembros.

Profesional, como las anteriores, palabra de abolengo latino, del verbo profiteor, cuyo participio es professus. El profeso, en origen, es quien declara en público, quien hace profesión de algo. Y aún llamamos profeso, en el ámbito religioso, a quien hace votos públicos para consagrarse a una actividad, en este caso espiritual, a causa de una vocación, de una inclinación en la que voluntariamente se persiste. Esa idea está en el núcleo de lo profesional. Vosotros sois colegiados por causa de vuestra profesión. Y ese es un valor digno de ser subrayado. Nuestra sociedad intuye lo que se esconde detrás de esta etimología: por eso, para definir la condición de alguien emplea, como gran elogio, una frase que a todos nos gustaría oír como síntesis de nuestra reputación: «Es muy profesional».

II. El Colegio, emanación de la sociedad civil

En fin: el Colegio profesional, como corporación de Derecho público, es una genuina criatura de la sociedad civil. Sociedad de socius, que significa aliado, copartícipe; y de civis, que es la voz que los romanos usaron para denominar al ciudadano romano de pleno derecho, a quien tenía la plenitud de la dignidad de la completa pertenencia a la comunidad política y las prerrogativas inherentes. ¿Quién constituye la sociedad civil? Los ciudadanos que se organizan a su modo, para actuar públicamente en pro del bien general, sin ánimo de lucro personal. No lo hacen para buscar el poder político y en eso se distinguen de otras organizaciones, como los partidos, a los que podemos considerar elementos de las estructuras gubernamentales.

La sociedad civil genera creaciones, agrupaciones que, en la formulación de Jürgen Habermas, no solo defienden, sino que incluso definen

los derechos individuales, políticos y sociales de los ciudadanos. Esos derechos así definidos son los que hace luego norma el Estado de Derecho. Por eso la sociedad civil, y este Colegio en particular, tiene como objetivo natural defenderse de las agresiones injustas que a veces protagonizan el poder político y el poder económico, que ahora ha tomado forma muy visible en los complejos a los que, para simplificar, llamamos mercados financieros.

El Colegio tiene que tener hoy conciencia de todos estos hechos y debe difundirla entre los suyos. Nos conviene a todos que la tenga, porque, si bien en la actividad particular de cada uno estas características quizá no sean muy perceptibles, este elemento de conciencia es una herramienta colectiva de salvaguarda del bienestar que hoy hace más falta que nunca. El Colegio debe reflexionar sobre lo que sucede en relación con la profesión: con su regulación y con su ejercicio, con su deontología,

con sus tarifas, con sus mecanismos de garantía. Y entonces, sin remedio, se descubre que la profesión no es la única, que la situación por la que atraviesa comparte rasgos esenciales con otras. Y eso conduce a la cooperación intercolegial y a la coordinación interterritorial. Y abre la puerta a la acción pública, a la comparecencia en el ágora, en el foro.

La reforma del sistema sanitario, la reforma del sistema educativo, la reforma de la legislación laboral, las reformas fiscales, la del sistema financiero, las nuevas profesiones y un sinfín más de preocupaciones colectivas que son objeto de actuaciones gubernativas y parlamentarias ¿cuentan con la opinión de las profesiones entendidas como corporaciones? Esa opinión ¿es un criterio elaborado, meditado, ordenado y dispuesto de forma que requiera atención del poder público? ¿Es proactiva o simplemente reactiva? Nuestros Colegios se organizan en Consejos Generales: de la Abogacía, de la Medicina, de las Ingenierías, de la Arquitectura, etc.

III. El corporativismo, los Colegios y su función constitucional

Personalmente, me parece que hay un déficit de presencia, en estos años de graves aprietos para España. ¿Por qué? No creo que por desidia. Acaso hay un cierto temor, un complejo, nacido de las acusaciones de corporativismo. Os lo diré brevemente: se puede y se debe ser corporativo sin ser corporativista. Entre el corporativo y el corporativista hay la misma distancia que entre el militar y el militarista, entre el nacional y el nacionalista.

La solución de la profesión organizada en Colegios de Derecho público que la representan no es universal y tiene algún inconveniente, pero está ampliamente extendida. Tiene una raíz defensiva, pero también ética, porque nutre su autoridad, la que le permite defender a sus profesionales, de la práctica ética de la profesión, que siempre se recoge en los estatutos y reglamentos colegiales. Los Colegios son fuertes en la Europa de raíz latina, en España, Francia, Italia y Portugal. Pero, con variantes, existen también en los países anglogermánicos: en el Reino Unido, como creación regia (por Royal Charter), y en Alemania bajo la forma de Cámaras, algunas de mucho peso nacional y social, como la Notarkammer o la Ingenieurkammer.

Nuestra Constitución los trata en los artículos 26 y 36. La Ley de Colegios Profesionales que está en vigor fue aprobada bajo el franquismo, en 1974, y ha sido ajustada durante los años de democracia en dos ocasiones, 1978 y 1997, porque al poder no se le escapa la importancia de estas corporaciones. Esa ley los define como «Corporaciones de Derecho Público, con personalidad jurídica propia



La sesión se celebró en el Aula Magna del Edificio Paraninfo.

y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines», que son «la ordenación del ejercicio de las profesiones, la representación exclusiva de las mismas y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados». Es obligado que actúen «velando por la ética y dignidad profesional y por el respeto debido a los derechos de los particulares y ejercer la facultad disciplinaria en el orden profesional y colegial».

IV. Críticas a los Colegios Profesionales

Los Colegios, y el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón (COITIAR) también, están ahora mismo recibiendo fuego graneado y críticas bastante gruesas, que se refieren a supuestas incompatibilidades con la libertad de mercado, a la necesidad de desregular tarifas, de liberalizar el régimen de visados técnicos, de simplificar la burocracia que entorpece la creación o establecimiento de empresas y de negocios, y de otras cuestiones más. En ocasiones, parece que el Colegio profesional fuera una especie de olla de Pandora, continente de todos los males juntos.

Ayer mismo, viernes, 27 de abril, leí en el periódico de mayor tirada de España este titular a tres columnas: «Competencia carga contra los colegios profesionales». Sin duda, como toda obra humana, tienen inconvenientes los Colegios. Pero se trata de saber si son ocasionales y circunstanciales, o esenciales y de concepto. En este punto es donde la sociedad civil ha de ser alertada: reforma y adecuación, por descontado; y, si los Colegios saben lo que conviene, para las profesiones y para el país, el grande

«El Colegio no es una asociación privada... es una corporación con funciones públicas»



La conferencia pronunciada por Guillermo Fatás fue muy aplaudida por todos los miembros de la mesa y el público asistente.

y el chico, para las sociedades aragonesa y española, se anticiparán al ajuste de competencias y a la reforma reglamentaria.

Tras leer los ciento tres folios del Informe que la Comisión Nacional de la Competencia acaba de publicar sobre los Colegios Profesionales en España, no muy bien redactados (dicho sea de paso), puedo decir que la mayor parte de los inconvenientes que el estudio señala a las corporaciones no son de aplicación a este Colegio nuestro. Porque el COITIAR no establece requisitos indebidos para la colegiación de profesionales, ni que obliguen a ejercer de forma exclusiva la profesión, ni que limiten el ejercicio legal de dos o más profesiones a un tiempo, ni impone cuotas abusivas, ni fianzas, ni servicios obligatoriamente contratados con el Colegio, ni normas a las que no se da publicidad de forma que los profesionales de otros territorios se ven cogidos en una trampa

de la que no pueden salir porque es difícil el acceso al texto reglamentario. Las tarifas deben orientarse no a la exacción del usuario, sino a los fines de la tasación de costas, y no se puede incurrir en el control colegial de la conducta comercial de los profesionales.

Probablemente haya en España algún Colegio que incumpla esos requisitos de sensatez y legalidad, pero ni pueden ser muchos ni, por descontado, uno como el nuestro. Procede obligar a quien así obre a que se ajuste a lo debido y, en su caso, sancionarlo. Pero es mala política la que se está usando, que es la de generalizar sin motivo. Eso crea alarma social y fija conceptos erróneos que acarrearán más males de los que pretenden resolver. Los Colegios tienen inconvenientes remediables. Lo que no puede suceder es que arraigue la idea de que son un monstruo corporativista, insolidario e inútil.

Por fortuna, creo yo, la realidad

de lo que hacen ayudará a su permanencia y acabará por imponerse el buen juicio, tras los naturales escarceos que han derivados de las llamadas Ley Paraguas y Ley Ómnibus, ambas de 2009 y derivadas de la Directiva Europea de Servicios emitida por la Unión en 2006.

Por cierto que la Comisión ha exigido a las Comunidades Autónomas que ajusten sus conductas legislativas y gubernativas a once criterios: uso legal de la colegiación obligatoria, incompatibilidades, libre circulación de profesionales, representación de la profesión en exclusiva cuando ello no sea legal, libre competencia, cuotas, visados, baremos, comunicaciones mercantiles de los colegiados, ejercicio en forma societaria y derechos de los usuarios. De las diecisiete Comunidades, solamente cinco cumplen con la mayor parte de estas exigencias. Y solamente dos de estas con la totalidad: Aragón y Cantabria. Sin duda que

los Colegios y las instituciones políticas de Aragón tienen algo que ver con ello. Se puede, pues, querido Decano, amigos colegiados, actuar sin complejos de inferioridad o de culpa.

Algunas reformas y adaptaciones ya están hechas. Cambiar no es malo, sino condición de supervivencia. No todo lo que viene desde fuera y nos obliga debe ser percibido como amenaza. Pero tampoco es sensato cambiar por cambiar ni cambiar para empeorar. Todos sabemos que rectificar el rumbo es de sabios, pero que da pruebas de necesidad quien está rectificando todo el tiempo.

V. La virtualidad cotidiana del Colegio

Ayer, en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de nuestra Universidad, el Colegio llevó a cabo una actividad cuyo interés quedó de manifiesto por la nutrida asistencia al aula. Eso es un acto de voluntad cívica, una aportación a la lucha contra la recesión que aflige a nuestro país.

Hoy, día 28, hemos visto en Heraldo de Aragón la esquila que recuerda a los diecinueve colegiados que han dejado de estar entre nosotros durante el último año. Eso es un acto de piedad ciudadana y social, de rechazo de la desmemoria.

Acabamos de asistir a una ceremonia, sencilla y emotiva, en la que los jóvenes veteranos que están en la edad de Plata de su ejercicio, y los colegiados que cumplen medio siglo de su adhesión al Colegio, que son su verdadero senado, reciben las honras que han ganado con su constancia. Eso es un acto de afirmación por parte de una profesión que tiene conciencia de pasado y de un presente que le trae la novedad, y el reto, de integrarse académicamente en el vasto marco de las profesiones técnicas de la Unión Europea.

De la mano de los Colegios Profesionales han surgido asociaciones federadas de ámbito nacional y una eficaz Mutualidad que buscó desde su nacimiento ofrecer la necesaria seguridad en el futuro a los profesionales que no podían resolver individualmente esa clase de incertidumbre.

Y el Consejo General ha recibido de forma constante la ayuda, las ideas y la cooperación del Colegio aragonés, cuya relación de lealtad con las instituciones es una constante y que hoy queda subrayada con la presencia de un consejero del Gobierno autónomo.

VI. Peligros de destruir los Colegios

Son unas pocas muestras y solo me refiero a lo que tenemos a la vista en los últimos días y en la jornada de hoy. Pero hay mucho más. Por eso deben tener gran cuidado quienes pretendan entrar en este territorio sin conocer bien sus peculiaridades y virtudes, porque es más

fácil destruir que construir. Todos conocemos el ejemplo evangélico narrado por Lucas (6, 41), cuando relata el reproche de Jesús de Nazaret a quienes critican la mota o brizna en el ojo del hermano sin ver la viga en el propio. Es verdad que los Colegios deben mostrar sensibilidad no solamente por los suyos, sino por el momento social, como yo creo que están verdaderamente mostrando. A la sociedad española no le sobran recursos de esta clase, personas agrupadas que trabajan por la cohesión y con la mirada en el conjunto, al que sirven cuidando una parcela. Cuidado pues, con el trato a los Colegios Profesionales, cuya existencia no es caprichosa ni arbitraria. Cuidado con los dos peligros que son la estatalización y el mercado desregulado. Los dos pueden padecerse a la vez, porque no siempre son contradictorios ni excluyentes, y acechan ahora mismo.

No sería fácil sustituir sus funciones ni encontrar reemplazo a la suma de conocimientos profesionales, vocación social y decoro corporativo que el COITIAR, con su Junta y su Decano al frente, atesoran para la profesión y para la sociedad. En Aragón es una evidencia que los cinco mil colegiados se apoyan mucho en su Colegio, lo encuentran útil y se arropan a menudo en su eficacia silenciosa.

«El Consejo General ha recibido de forma constante la ayuda, las ideas y la cooperación del Colegio aragonés»

VII. Apunte sobre el patrono colegial

Y, en fin, una palabra sobre el patrono tradicional del Colegio, san José. Todos saben que, según la tradición cristiana, fue el padre adoptivo de Jesús de Nazaret y esposo de María, su madre. La profesión familiar es descrita según momentos. La versión tradicional, muy antigua y consolidada, lo hace carpintero. Pero también ha sido oficialmente 'obrero', cuando convenía, e incluso 'artesano', si convenía lo contrario. Los de alguna edad

hemos visto ese cambio en el ejercicio profesional al que le vienen impeliendo los poderes canónicos o políticos.

Lo que dicen los Evangelios canónicos es que fue 'tekton', palabra que no tiene traducción exacta, pero que está vinculada a la actividad de construir, en un sentido laxo (la voz se conserva en 'arqui-tecto', el archi-constructor). Mateo (13 55) y Marcos (6 3) dicen de José, el primero, pero también del propio Jesús, el segundo, que eran 'tekton': ¿No es este el hijo del tekton?. ¿No es éste el tekton, hijo de María?

Digamos que José sabría muchas cosas, de carpintería, de albañilería y de otros oficios precisos para hacer que las cosas, y las casas, funcionen como es debido. Esto es, que probablemente ejercía una profesión politécnica, como la vuestra.

Que tengáis un día feliz. Muchas gracias por vuestro silencioso trabajo y por hacer grande vuestra profesión.

«El objetivo del grupo es reforzar la solvencia, la eficiencia y la rentabilidad del conjunto»



Juan Pemán Gavín, presidente de Caja Inmaculada y vicepresidente primero de Caja3, en la sede de la entidad aragonesa.

Tras la fusión anunciada por Caja3, Ibercaja y Liberbank, Juan Pemán, presidente de Caja Inmaculada, entidad en la que el Colegio ha depositado su confianza, responde a una preguntas que tratan de despejar las dudas sobre el futuro de las cajas aragonesas.

A finales de mayo anunciaron la fusión Caja3, Ibercaja y Liberbank. ¿Cómo valora el presidente de Caja Inmaculada este nuevo proceso de integración?

De forma positiva, teniendo en cuenta que, al duro escenario económico y financiero que atravesamos, se han añadido otras circunstancias específicas como la necesidad de reubicarse

dentro del importante proceso de reestructuración del sistema financiero que se está llevando a cabo. Con esta decisión, constituimos el segundo grupo de Cajas de España y la séptima entidad financiera del país. Nace con una gran solvencia y una posición de liquidez que multiplica por tres los vencimientos de los dos próximos años. Además, las Cajas propietarias de los tres bancos integrados compartimos afinidad cultural y mantenemos nuestra firme vocación social.

Una de las cuestiones que más preocupan a la sociedad es, precisamente, el futuro de la Obra Social de las Cajas ¿Podemos estar tranquilos?

Sí, nuestros clientes y los aragoneses en general tienen que saber que es una cuestión absolutamente esencial para todas las Cajas socias. El objetivo del grupo no es otro que reforzar la solvencia, la eficiencia y la rentabilidad del conjunto, de modo que se sitúe en una buena posición para afrontar los difíciles retos que plantean los actuales escenarios de intensa competitividad en el sector y de marcada tendencia a la globalización de los mercados financieros. Y todo ello, manteniendo la continuidad de los valores y principios fundamentales que nos han distinguido: en particular en lo relativo a la vinculación prioritaria con los respectivos territorios de origen y

a la voluntad de seguir dedicando una parte importante de los resultados al mantenimiento de la Obra Social y Cultural, nuestra seña de identidad por excelencia. Es verdad que el presupuesto de nuestra Obra Social se ha reducido en los últimos años por la situación económica, pero confiamos en que el escenario cambie y podamos volver lo antes posible a los niveles similares de otros ejercicios.

«Nuestra relación con los clientes tiene un componente afectivo»

¿Cuáles son los objetivos y prioridades de la Obra Social de Caja Inmaculada en el actual escenario?

Seguir contribuyendo con el desarrollo y bienestar de la sociedad aragonesa y en aquellas zonas donde tenemos presencia. Desde que la crisis se manifestó con toda su crudeza, nuestra preocupación y mayores esfuerzos se centran en ayudar a las personas y grupos sociales más desfavorecidos para evitar o paliar las situaciones de marginación. Hemos creado y mantenemos programas de lucha contra la pobreza, de apoyo a la inserción laboral y de atención a las necesidades básicas de la población que más ayuda requiere. También hemos dedicado importantes recursos a otras áreas de incuestionable interés social como la formación, la investigación, la cultura o el deporte.

CAI nació en 1905 y está muy arraigada en Aragón. Ahora formará parte de un grupo mayor. ¿Puede afectar la fusión a la calidad de atención al cliente, a la proximidad y cercanía, que siempre les ha distinguido?

En absoluto. Al margen de las ventajas que se dan en el plano financiero y en el de la reducción de costes, el propósito es potenciar el modelo de negocio de banca minorista de proximidad, con el cliente como eje central de objetivos y acciones. Valores como la cercanía, la confianza y la calidad de servicio continuarán siendo claves



El directivo se muestra confiado tras la fusión de las cajas aragonesas.

MUY PERSONAL

NOMBRE:

Juan Pemán Gavín.

ESTUDIOS:

Licenciado en Derecho (1979) y en CC. Empresariales (especialidad en Financiación e Inversión) por la Universidad de Zaragoza. En 1990, obtuvo la Cátedra de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de Lérida.

EXPERIENCIA:

Entre 1991 y 2004 ocupó diversos cargos académicos en la Universidad de Lérida, entre ellos el de

coordinador del personal administrativo, director del departamento de Derecho Público y el de vicerrector. En mayo de 2004, se incorporó a la Asamblea General de CAI como representante de la entidad fundadora, Acción Social Católica, y dos años más tarde al Consejo de Administración de la Entidad, siendo elegido secretario del mismo. En mayo de 2010 es elegido presidente del Consejo de Administración de Caja Inmaculada, cargo que compagina actualmente con el de vicepresidente primero del banco Grupo Caja3.

en la relación con el cliente. Es lógico que se extienda a las demás cajas socias lo mejor que hace cada una y este activo siempre ha caracterizado a CAI. Somos conscientes de que la relación personal que los clientes tienen con nosotros tiene un apreciable

componente afectivo y de fidelidad.

Caja Inmaculada ha participado en muchos proyectos económicos con la Administración autonómica aragonesa. ¿Seguirá manteniendo el mismo compromiso con la Comunidad?



Pemán asegura que el COITIAR contará desde ahora con el respaldo de una entidad muy fuerte financieramente.

Uno de los objetivos de la nueva entidad es mantener una alta capacidad de generación de resultados y un buen nivel de solvencia para poder seguir contribuyendo al desarrollo de los territorios de actuación. En coherencia, es lógico pensar que

«Nuestro deseo es continuar apoyando al Colegio»

seguiremos manteniendo nuestra presencia en proyectos significativos para el desarrollo regional, incluyendo algunos compartidos con las Administraciones y en particular con el Gobierno de Aragón, pero, obviamente, desde una posición de independencia que nos permita valorar la viabilidad económica de cada proyecto de manera objetiva y autónoma.

¿Cuáles son los planes de futuro?

A corto plazo, culminar la importante operación de integración en la que estamos involucrados, que requiere seguir trabajando con intensidad y

acuerdo para aprovechar todas sus potencialidades. A medio plazo, como le he dicho antes, reforzar nuestra capacidad de producir beneficios para acrecentar nuestras aportaciones a la Obra Social. Y todo ello manteniendo todos los elementos cualitativos que nos ha diferenciado tradicionalmente.

¿Cómo se va a afrontar a partir de ahora la colaboración con entidades como el COITIAR?

La relación que mantenemos con el Colegio es excelente, creo que muy fecunda para ambas partes, y conocemos muy bien la implantación que tiene y la importante labor que desempeña. Nuestro deseo es continuar apoyando al Colegio, a sus cerca de 5.000 asociados y ayudarles en todo lo que esté en nuestras manos. Para ello, van a contar con una entidad muy fuerte financieramente, lo que repercutirá de forma positiva en este tipo de colaboraciones.

¿Cree que está justificada la mala imagen que han adquirido últimamente las entidades financieras y las cajas en particular?

Es cierto que se han producido en los últimos años una serie de abusos y malas prácticas bancarias que han deteriorado la imagen del

sector. Por ejemplo, la colocación de determinados productos entre los clientes, como las participaciones preferentes, con la ligereza en el otorgamiento de créditos que en no pocos casos tenían una cuantía manifiestamente superior a la capacidad de pago de sus receptores o el pago de indemnizaciones desmedidas a directivos que no se han distinguido precisamente por su buena gestión en las entidades respectivas. Justamente, creo que la crisis tiene el aspecto positivo de sacar a la luz y de propiciar la corrección de muchas cosas que se han hecho mal en el sector y que el período de bonanza prolongada que se vivió había propiciado y a la vez tapado. Pero en todo caso, creo que es preciso huir de la injusticia que sería demonizar a todas las cajas o a todos los profesionales del sector financiero porque nos podemos llevar por delante muchas cosas buenas que había y que hay en este mundo y que es preciso preservar adaptándolas a un entorno que ha cambiado drásticamente en poco tiempo. Ese es precisamente el reto en el que estamos y al que merece la pena dedicar nuestros mejores esfuerzos.

Carta para los colegiados que solicitan la baja del colegio



Larraz explica en su carta los inconvenientes y problemas a los que pueden enfrentarse los colegiados que se den de baja.

Estimado compañero:

Últimamente, se vienen produciendo bajas colegiales, sobre todo, de los compañeros más jóvenes. Los argumentos principales son: el de no necesitar el Colegio y el de evitar el gasto que supone la cuota (ordinaria: 7,50 euros al mes, y reducida, para desempleados y jubilados: de 4 euros al mes).

Consideramos importante transmitir nuestra inquietud ante situaciones que se van a producir en un futuro inmediato para los compañeros que no pertenezcan de forma activa al Colegio, porque nuestra capacidad garante de validez certificadora sólo puede abarcar a los Ingenieros Técnicos Industriales colegiados.

Estamos en un momento de cambio en las titulaciones académicas universitarias, con la adaptación de los titulados de Ingeniería Técnica Industrial a los nuevos de grado. Nuestro trabajo desde el Colegio se está orientando para que la experiencia profesional sea condicionante imprescindible en la convalidación de méritos. El Colegio, entonces, actuará como entidad certificadora; y no tendrá posibilidad de hacerlo con los compañeros que hayan perdido la antigüedad y carezcan de los datos que acreditan la pertenencia al colectivo. La condición para emitir certificaciones sólo será posible para colegiados y durante el periodo de vigencia de su situación colegial regulada.

Deberías realizar una reflexión so-

bre tu situación personal y evaluar los condicionantes y la repercusión en la que te puedes ver afectado.

No pertenecer al Colegio, además y entre otras muchas cosas, hará que os perdáis toda la actividad informativa y de formación continua que se desarrolla, con la que se mantiene la profesionalidad actualizada y referenciada en una acreditación ajustada a cada uno. Y no olvides que la defensa de las atribuciones profesionales también se realiza desde el Colegio.

Como colectivo, creemos que cuanto más fuerte sea nuestro Colegio, mayor capacidad de negociación se tiene ante las entidades públicas y privadas, ya que redundará en beneficio del conjunto.

Juan Ignacio Larraz Pío

En honor de San José

Se celebró en el Aula Magna del Paraninfo, el 28 de abril

Los ingenieros técnicos industriales vivieron su fiesta patronal en honor de San José rodeados de compañeros y amigos. El acto, que tuvo lugar el 28 de abril, comenzó con la celebración de una misa por los colegiados fallecidos en 2011. Después, todos se desplazaron al edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza para asistir al acto institucional.

Durante la festividad, se homenajeó a los compañeros que cumplían 25 y 50 años en la profesión. Además, José Abadía Tirado obtuvo la insignia de Socio de Honor de la UAITIE y César Caudevilla Navaz, la de Socio de Mérito.

En primer lugar, se celebró una misa por los compañeros fallecidos, en la iglesia de las RR.MM. Carmelitas de la Encarnación, oficiada por el reverendo don Lucio Arauzo. En su homilía, hizo una amplia semblanza de la profesión y pronunció palabras de recuerdo y cariño para los que ya no están con nosotros. Animó a todos a colaborar, con trabajo y dedicación, en la mejora de la sociedad industrial donde estamos inmersos.

Finalizada la eucaristía, todos los asistentes se desplazaron al edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza. En el Aula Magna, tuvo lugar el acto institucional, que fue presidido por el decano Juan Ignacio Larraz, acompañado del presidente del Consejo, José Antonio Galdón; el subdelegado del Gobierno en Zaragoza, Ángel Val; el director general de Industria de la DGA, Javier Navarro Espada; y el decano de Madrid y presidente de la UAITIE, Juan de Dios Alférez.

También estuvieron presentes el director de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia (EUPLA), el de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza (EINA), los decanos de Manresa, Cantabria, Guadalajara, el representante de Toledo, el secretario y el



Cesar Caudevilla recibiendo su insignia de Socio de Mérito de la UAITIE.



Jose Abadía posa con su placa y distinción como socio de Honor de la UAITIE.

A lo largo de este año, los fallecidos han sido:

Vicente Arbe Gracia, Pedro Eugenio Pasamar Gómez, Salvador Barea Altarriba, Ángel Melero Hernández, Jesús Cecilio Cebollada Pras, José M. Solano Magallón, Jorge Marín Pérez, Francisco Javier Martínez Paz, José Ángel Campos Rando, Luis A. Baldellou Faro, Ulpiano Jambrina Bonafonte, Roberto Marín Bercero, Jesús Vidal Marqués, Daniel Mariscal Tobajas, Luis Barquero Encabo, Joaquín Latorre Gerez, Samuel Altabás Alcón, María Soledad Arteaga Navarro y Alfonso Ponzán Cabetas.

vicepresidente del Consejo General y los delegados de Huesca y Teruel.

Abierta la sesión, el decano presentó a los compañeros de mesa y recordó que, en 1895, nuestra escuela tuvo su primera sede en este edificio. Hizo un pequeño resumen de la evolución de la carrera y de su futuro y del protagonismo y la importancia de este acto, por su poder aglutinador de los compañeros.

Posteriormente, el secretario Pedro Cebrián fue nombrando a los compañeros que cumplían 25 años en la profesión y que fueron pasando por el estrado a recoger la placa conmemorativa, entre los aplausos de los asistentes.

Jesús Ángel Pardos, en nombre de sus compañeros, dirigió unas palabras para agradecer la entrega de las placas y destacó el apoyo que siempre han tenido en el Colegio. A continuación, les tocó a los colegiados que cumplían 50 años. Javier Tambo, en nombre de sus compañeros, felicitó al Colegio por la organización de los actos. Recordó su paso por la escuela y expuso que, para él, «el trabajo ha sido un camino recorrido con sacrificio en pro de la sociedad. Gracias al Colegio».

El presidente del Consejo dirigió unas palabras para agradecer las atenciones recibidas: «Me encuentro como en casa». Felicitó a todos los homenajeados y nos habló del trabajo y del momento tan difícil en el que estamos inmersos. «Hay que trabajar con honradez y con voluntad de servicio. Saldremos adelante», concluyó.

Seguidamente, el secretario leyó el acta de la UAITIE, en la que se nombraba Socio de Mérito a César Caudevilla y Lazo de Dama a su señora. Esta distinción fue entregada por el presidente Juan de Dios Alférez. César Caudevilla se mostró muy satisfecho por su distinción y la de su esposa. Hizo un breve repaso por su vida laboral y acabó dando las gracias al Colegio.

El secretario leyó el acta de la concesión, por parte de la UAITIE, del título de Socio de Honor, a favor de José Abadía Tirado, diploma que le entregó el presidente.

José Abadía pronunció palabras de agradecimiento por la distinción.



Cebrián, de pie al fondo, Navarro, Galdón, Val, Larraz y Alférez.



La señora de Caudevilla recibe su Lazo de Dama de la UAITIE.

Asimismo, elogió la trayectoria del Colegio. Habló de la búsqueda de soluciones para reinventar el futuro y ponerlo al servicio de la sociedad. «El nuestro es un colegio comprometido con el futuro. Felicidades».

Alférez nos habló brevemente de la UAITIE, de Europa, del trabajo fuera de España y de Bolonia. «Felicidades a todos los homenajeados».

Javier Navarro elogió a los colegiados de Aragón por su trabajo: «Si todo funciona, el trabajo del ingenie-

ro no se nota. Momento complejo el que vivimos. Hay que poner ilusión y esfuerzo para tratar de resolver entre todos la difícil situación que padecemos. Felicidades a los colegiados homenajeados en sus bodas de plata y oro en la profesión. Gracias a todos y a la buena labor del Colegio».

Ángel Val hizo un pequeño resumen de todas las intervenciones de los distintos participantes. Felicitó a los homenajeados y se ofreció, como subdelegado de Gobierno en

FIESTA PATRONAL

Zaragoza, a ayudarnos en todo lo que podamos necesitar en el futuro. «Gracias a todos».

Cerró el acto el profesor Guillermo Fatás, Socio de Honor de UAITIE que fue presentado por el decano, aunque, entre nosotros, Guillermo no necesita presentación. Nos dijo que el Colegio es una corporación de Derecho Público y, luego, como

siempre, nos dio una lección magistral que, por su interés, se ha reproducido íntegra en las primeras páginas de esta hoja informativa. Fue muy aplaudido.

Finalizado el acto académico, se sirvió un cóctel en la sala Josefa Amar y Borbón, donde en un ambiente de grata camaradería se compartieron recuerdos, amistades

y buen vino. Una velada muy grata. Felicidades a todos los homenajeados y al Colegio por la brillantez alcanzada en todo el programa de la Fiesta Patronal. El decano tuvo unas últimas palabras de agradecimiento para todos y les deseó un feliz viaje de regreso a sus destinos. ¡Hasta el año que viene!

Jesús Madre

Colegiados homenajeados

Socio de Honor de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España

D. JOSÉ ABADÍA TIRADO

Socio de Mérito de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España

D. CÉSAR CADEVILLA NAVA

50 años al servicio de la profesión



Compañeros colegiados que cumplen 50 años trabajando como ingenieros técnicos industriales.

Jacinto Jose Aisa Ibarz
Alfonso Kurtz Lopez
Julio Aliaga Martínez
Pedro Marco Torrea
Francisco Arauzo Andreu
Crispulo Martínez-Osorio Paul

Lucio Arauzo Gómez
Alberto Morata Caseras
Jose Carlos Baselga Gomez
Vicente Pina Latorre
Alfredo Bressel Fernández
Antonio Roldán Pe

Jesus Cabrerizo Lazaro
Javier Tambo Iñiguez
Jose Gimeno Azcona
Mariano Uson Urgel
Fernando Jose Gonzalo Til

25 años al servicio de la profesión

Francisco Javier Abad Fernando
 Jose Maria Mateo Palacios
 Francisco Rafael Agudo Hernández
 Luis Carlos Molina Cortecero
 Jose Augusto Alda Catalán
 Antonio Mur Marqués
 Montserrat Alegre Oro
 Pedro Jose Navarrete Rajadel
 Guillermo Almazor Calvo
 Jesus Angel Navarro Gadea
 Joaquin Aranda López
 Francisco Ignacio Oliden Álvarez
 Javier Arpa Pardos
 Javier Omella Antolín
 Manuel Artiaga Sánchez
 Jose Luis Ortega Ortega
 Fernando Bermejo de Torres Solanot
 Ismael Otín Sánchez
 Arturo Biec Arbués
 Maria Isabel Panzano Sanz
 Luis Antonio Bona López
 Jesús Ángel Pardos Torrijo
 Francisco Javier Causapé González
 Ricardo Pastor González
 Santiago Félix Cebolla Tenias
 Manuel Perbech Reluy
 Julio Cholz Del Junco
 Pedro Javier Pontitero Pena
 M^a Ester Climente Alastuey
 Jose Luis Pueyo Garcia
 Rafael Córdoba López
 Jose Manuel Puyo Susin
 Miguel Domingo Cortes Tello
 Angel Cristobal Quero Quero
 Julio Coscolla Mindan
 Ignacio Redon Aranda
 Antonio Alberto Escalona Bernad
 Fidel Revenga Martinez
 Juan Antonio Escribano Elia
 Marcos Richart Blanquer
 Jose Vicente Forner Arnal
 Eduardo Rodríguez Buetas
 Felipe Ángel Garcia Hernandez
 Manuel Rodríguez Parejo
 Benito Jesús García Tobajas
 M^a Jose Romanos Martinez
 Jose Luis García-Belenguer Laita
 Clemente Roy Pablo
 Julio Gascon Ochoa
 Jose María Saiz Artal
 Antonio Gracia Perruca
 Joaquin Sallan Bistuer
 Mercedes Guerrero Sus
 Eduardo José Sánchez Álvarez
 Jesús Guillén Tabuenca
 Jose Alberto Sánchez Andres
 Francisco Haro Muñoz
 Alfonso Sánchez Gil



Un cuarto de siglo al servicio de los aragoneses.

Norberto Hervas Simeon
 Serafin Sebastián Falomir
 Mariano Ibarz Terraza
 Juan Antonio Senante Fuster
 Pedro Jose Jariod Galve
 Emilio Serrano Asensio
 Jose Angel Jimeno Acon
 Maria Del Carmen Sierra Travieso
 Isidro Antonio Lamiel Escartín
 Cesar Simon Pérez
 Mariano Tomas Lana Ballarin

Pedro Manuel Soria Moreno
 Jose Javier Lázaro Lázaro
 Alfonso Tocado Rozas
 Jesus Lázaro Valero
 Marco Antonio Ubalde Sainz
 Juan Jose Leria Anton
 Elena Utrilla Tresaco
 Mariano Lisa Pano
 Jose Luis Val Rubio
 Jose Luis López Gómez
 Valentin Valiente Alcober

Asamblea anual del Colegio: recorrido económico y humano por 2011



Los asistentes a la lectura de la asamblea anual reglamentaria se mostraron muy interesados.

La asamblea anual reglamentaria, tanto de la Asociación como del Colegio, se celebró el día 27 de febrero de 2012. El acto tuvo lugar en el salón de actos de la institución y contó con la presencia de numerosos colegiados. La sesión fue presidida por el decano Juan Ignacio Larraz, el interventor Benito Vicente, el tesorero Martín Abril y el secretario Pedro Cebrián.

Abierta la sesión, el decano explicó la relación existente entre la Asociación y el Colegio y cómo se complementan entre ellos. Hizo una amplia exposición de la situación existente entre el Colegio y el Instituto de Ingenieros Técnicos de España (INITEEI). La lectura del informe general fue pospuesta a la asamblea del Colegio.

Seguidamente, el secretario procedió a la lectura del acta de la Asociación correspondiente al año 2011, aprobada por unanimidad.

Después de la lectura, el tesorero

presentó la liquidación de cuentas de 2011 y el presupuesto para 2012, que fueron aprobados por unanimidad. No hubo ruegos ni preguntas.

A las 19.00, comenzó la asamblea del Colegio con la lectura del acta de 2011, que fue aprobada en su totalidad. La intervención del decano se centró en dar una información general sobre la situación existente en la profesión, como vicepresidente del Consejo General. Se refirió al informe de presidencia presentado en la memoria con ampliaciones y aclaraciones de su contenido. Por su interés para todos los colegiados, lo reproducimos en esta hoja informativa.

El secretario, dentro de la información general del acta de 2011, presentó una serie de gráficos relativos a las actividades colegiales, tales como visados por especialidades, electrónica o cursos, entre otros. Todo ello ayuda a ilustrar las actividades colegiales.

El tesorero Martín Abril presentó el

balance de la situación y liquidación del presupuesto de 2011 ratificado por unanimidad. Se aprobó igualmente el presupuesto presentado para el año 2012.

Seguidamente, Adolfo Cuartero García, de Cuartero y Asociados Auditores SL, informó a la asamblea del seguimiento de la contabilidad y cierre de la cuenta de resultados de 2011, ejercicio que se cierra con un resultado positivo y siendo el informe totalmente favorable.

En ruegos y preguntas, Jesús No ha informó a los asistentes sobre la mutualidad y los mutualistas. A las 21.00, se levantó la sesión.

A continuación, en el salón social del Colegio, se sirvió un vino español para todos los asistentes.

A cada uno de los colegiados presentes en la asamblea les fue entregado un ejemplar de la memoria 2011, que se encuentra en el colegio a disposición de los colegiados.

Jesús Madre

Informe del decano en asamblea general

Por **Juan I. Larraz Plo**, decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.

La situación socioeconómica del momento no es coyuntural. Estamos en los prolegómenos de un cambio de época; adaptarse lleva implícito el adjetivo austeridad, y la frivolidad y el desahogo en los comportamientos debe ser revisado de forma personal y colectiva.

Debemos emprender acciones institucionales. Hay quien no se equivoca nunca porque no se propone nada razonable. Sin embargo, se ha visto acabar mal las cosas más razonables y bien las más absurdas. No caigamos en lo absurdo. Seamos razonables.

Los colegios pequeños empiezan a carecer de medios para abordar los retos imperantes por la actual situación: apoyarse en una ofimática y en una asesoría jurídica común, por ejemplo, debe propiciarse como un fin. La independencia de los Colegios debe de protegerse, pero parece necesario mancomunar servicios, bajo estudios de viabilidad económica, para encontrar la fórmula de racionalizar el gasto y mejorar la gestión.

Ya no es válido estampar un sello como visado, las implicaciones de esa acción se han vuelto complejas. Detrás de cada actuación administrativa colegial, en cualquier lugar del Estado, debe existir una sólida organización, con personal cualificado y capacidad para supervisar, con garantía, todos los documentos de entrada y salida. Debemos exigirnos una organización contrastada de calidad, pues un sello estampado indebidamente puede representar un grave perjuicio para el conjunto.

Debemos estar dispuestos a perder ciertas cotas de libertad, de forma voluntaria, con el fin de hacer nuestras instituciones eficaces para defender los intereses profesionales. Como principal finalidad.

El conocimiento de la problemática de los diferentes Colegios, sean

autosuficientes o no en relación a sus Consejos Autonómicos, puede ser el punto de partida para la acomodación de cada particularidad dentro de un espacio común.

Se debe de partir de la premisa de la diversidad y de la imposibilidad de penetrar en las estructuras colegiales si no existen intereses que supongan beneficios individuales y colectivos, y siempre en base al voluntarismo.

En España, muchas normas dan lugar a litigios y controversias y a «segundas lecturas». Esta mala práctica a la que se nos tiene acostumbrados, sirve al poder para orientar a su conveniencia la aplicación de lo legislado. Para evitar esos vicios y lograr que una ley sea aplicable, útil y duradera, su texto debe reunir, al menos, los requisitos de concreción y claridad.

Un ejemplo vivo, y mortificante para nuestra profesión, es la adaptación de los ingenieros técnicos a las nuevas titulaciones de grado, abundante en incongruencias.

Incongruencia nº 1

El Real Decreto 1.393/2007, de 29 de octubre, del Ministerio de Educación y Ciencia, ordenó las enseñanzas universitarias oficiales. Posteriormente, la Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero, fijó los requisitos para la verificación de los títulos habilitadores para el ejercicio de la profesión de ingeniero técnico industrial. Y, en fin, el R. D. 861/2010, de 2 de julio, modificó otros aspectos. Según el primer decreto, el título de graduado en Ingeniería habilita pa-

ra la profesión de ingeniero técnico industrial (ITI). Pero los actuales ITI, que ejercen como tales, deben hacer un curso para obtener ese grado que habilita... ¡precisamente para ser lo que ya son y ejercer lo que ya ejercen!

Incongruencia nº 2

Ciertas universidades privadas están impartiendo un curso a los ITI para obtener el grado, por el que vienen cobrando entre 5.000 y 6.000 euros. Según manifiestan titulados que lo han cursado, esa docencia tiene toda la apariencia de un montaje que no agrega valor añadido a la cualificación de ITI que lo justifique.

Incongruencia nº 3

Las universidades públicas aducen tener «problemas estructurales» para la realización del citado curso y no pueden atender la demanda.

Sin embargo, la solución es facilísima. Un ITI que acredita experiencia está en el ejercicio real y documentable de su profesión de ingeniero; por lo tanto, la mera adopción de una nueva denominación no debe requerir nuevas exigencias académicas y, más, cuando la una habilita para la otra, según el Decreto mencionado.

Nuestro Consejo General está pidiendo que se establezca sintonía entre las Escuelas de Ingeniería y la realidad de la experiencia profesional, pues, en una profesión técnica como la nuestra, la praxis es la mayor aportación de conocimientos de aplicación de la ciencia. Basado en sentencias europeas, el Consejo estima, con prudencia a la que difi-

**Los
colegios pequeños
carecen de medios
para abordar los retos
de la actual
situación**

cilmente debería objetarse, que una experiencia profesional de entre 3 y 5 años es tiempo suficiente para el logro de un reconocimiento legal que, en definitiva, busca acreditar la eficacia de los Ingenieros.

En último caso, y si hubiera que añadirse un curso más a la formación de los ITI, deberían orientarse ese tiempo y los recursos económicos necesarios a la realización de un máster o curso más específico, dirigido a la especialización profesional.

Incongruencia nº 4

Nuestra formación es de tal naturaleza que, según está comprobado, el 62% de los titulados trabaja en una especialidad que no es la suya. Ello se debe a que sus conocimientos básicos de partida son las enseñanzas de formación troncal generalista impartidas en las distintas Escuelas. Tan útiles y versátiles como puede constatare por la cifra dicha.

El Manifiesto, que se os ha enviado del Consejo General, razona nuestra solicitud al Gobierno de la Nación y la conveniencia y justicia de un Real Decreto que establezca la homologación directa del título actual de ingeniero técnico industrial con el grado de Ingeniería correspondiente para quienes acrediten una experiencia profesional de 3 años.

Hemos hecho gestiones con el Ministerio de Educación y Ciencia, y con diferentes grupos políticos. La cercanía de las elecciones quizá ralentizó la dinámica que queríamos imprimir a esta actuación. Sin embargo, en septiembre volvimos a insistir, y ahora, con el aval de las numerosas firmas de adhesión al Manifiesto, nuestro Colegio, en el que hay inscritos 5.200 colegiados, suma, hasta ahora, 2.344 firmas. Una valiosa aportación.

Reproducimos, a continuación, el Manifiesto promulgado y difundido por nuestro Consejo General de la

Ingeniería Técnica Industrial, con 60.000 firmas de apoyo recogidas a día de hoy (y, como ya hemos indicado anteriormente, cerca de 3.000 aportadas por miembros del Colegio de Aragón):

MANIFIESTO DEL COGIT SOBRE LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADO PARA LOS INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES

ANTECEDENTES

Con el fin de alcanzar la plena y efectiva libertad de acceso al mundo profesional y laboral dentro de la Unión Europea y la equiparación de títulos en todos los Estados Miembros, se adopta la declaración de Bolonia, que, en España, se implanta mediante la reforma de la Ley Orgánica de Universidades y el R.D. 1393/2007, donde se establecen tres niveles universitarios que son grado (4 años, 240 ECTS), máster (1 o 2 años, 60 o 120 ECTS) y doctorado. Posteriormente, se publica el R.D. 861/2010 donde se modifican determinados aspectos del RD 1393/2007 y se establece un procedimiento para la homologación de los títulos de ingeniero técnico a los grados de Ingeniería.

No en vano, no hay que olvidar que las nuevas titulaciones de ingenieros de grado dan acceso a las actuales profesiones reguladas de ingeniero técnico, pero también es cierto que los nuevos títulos de Graduado en Ingeniería se convierten en las titulaciones reconocidas a

todos los efectos en el ámbito europeo, en el mercado de trabajo nacional, y dentro de las diferentes legislaciones de los empleados públicos para el acceso al grupo A1, y en lo referente a enseñanza se convierte en el título habilitante para ejercer la docencia. En definitiva, se convierte en el nuevo título de futuro al cual debemos adaptarnos los ingenieros técnicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Considerando que existe una gran demanda social (cercana a los 200.000 titulados) que pretende realizar la homologación de su título actual de Ingeniero Técnico al correspondiente grado de Ingeniería, y que a fecha de hoy las universidades públicas no pueden satisfacer ni el 5% de la demanda existente para la realización de las pasarelas, entre otras cosas por la complejidad de las mismas y por los numerosos recursos que tienen que destinar a estos menesteres (estudios de convalidación de asignaturas, reconocimiento de créditos por experiencia profesional, proyectos fin de grado, etc.).

Considerando la inmediatez y necesidad casi imperiosa de la obtención del nuevo título de Graduado en Ingeniería, en cuanto a lo que supone la apertura al mundo laboral europeo y la opción a posibles ofertas de trabajo en la función pública española y en el resto del mercado laboral.

Considerando los problemas que estamos teniendo los ingenieros técnicos para el reconocimiento de nuestros títulos en otros países de la Unión Europea (Reino Unido, Grecia, etc...), motivo por el cual se nos están cerrando puertas laborales y académicas.

Considerando que los nuevos títulos de Graduado en Ingeniería suponen en sí mismos una cuestión al margen de las atribuciones profesionales con respecto a los actuales títulos de Ingeniero Técnico, y además dan acceso a la actual profesión de Ingeniero Técnico.

Considerando el altísimo coste social (económico y personal) que conlleva la realización de las pasarelas propuestas por las diferentes universidades (privadas y públicas), y la gran disparidad de criterios existente entre ellas.

Considerando el caso de Alemania como país más avanzado tecnológicamente dentro de la Unión Europea, donde los nuevos ingenieros de grado ('bachelor') sancionan 3 años de clases teóricas y 1 año de prácticas en empresas y trabajos.

Considerando la Sentencia del Tribunal Europeo, por la que se elaboró el Reglamento nº 723/04, de

**Los títulos
de graduado se
convierten
en titulaciones
reconocidas en el
ámbito europeo**

fecha 22 de marzo de 2004, donde se modifica el Estatuto de los Funcionarios de las Comunidades Europeas, para acceder a los máximos niveles (Grupo A) de la Función Pública Comunitaria (funciones directivas, de concepción y estudio), basta con haber cursado estudios universitarios completos de cuatro años o más de duración, y en su defecto tres años de estudios universitarios completos y experiencia profesional adecuada de un año, con lo que queda perfectamente demostrado que la experiencia profesional es equiparable a la formación académica.

Considerando la importancia que tiene la experiencia profesional y el reconocimiento que se hace de ella en numerosos países, y que se está potenciando también en España con la promulgación del Programa 'Acreditada' y otros similares encaminados a la mejora de la empleabilidad.

Considerando el gran prestigio profesional y académico que tienen los actuales ingenieros técnicos.

Considerando las numerosas competencias que se adquieren en el ejercicio de la profesión de ingeniero técnico.

Considerando que cualquier modificación de calado social, y en este caso, la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, ha de venir acompañada de soluciones adecuadas y ágiles para los ciudadanos que se encontraban en la situación anterior a la misma.

Por todo ello:
SOLICITAMOS AL GOBIERNO DE LA NACIÓN

La redacción de un Real Decreto mediante el cual se establezca la homologación directa del actual ingeniero técnico al grado de Ingeniería correspondiente, con el único requisito de demostrar una experiencia profesional de 3 años en el ejercicio de la correspondiente profesión de ingeniero técnico.

ARGUMENTARIO Y POSICIONAMIENTO DEL CONSEJO GENERAL DE LA INGENIERÍA INDUSTRIAL EN RELACIÓN CON LA ADAPTACIÓN

AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (GRADUADO EN INGENIERÍA)

ANTECEDENTES

Al objeto de la libertad de acceso al mundo laboral dentro de la Unión Europea, y la necesaria equiparación de títulos en todos los Estados Miembros, se promulga la declaración de Bolonia, y en España se implanta mediante el R.D. 1393/2007, donde se establecen tres niveles universitarios que son grado (4 años, 240 ECTS), máster (1 o 2 años, 60 o 120 ECTS) y doctorado, y posteriormente se publica el R.D. 861/2010 donde se modifican determinados aspectos del RD 1393/2007 y se establece un procedimiento para la homologación de los títulos de Ingeniero Técnico a los correspondientes grados de Ingeniería.

No en vano, no hay que olvidar que las nuevas titulaciones de Ingenieros de grado dan acceso a las actuales profesiones reguladas de ingeniero técnico, pero también es cierto que los nuevos títulos de graduado en Ingeniería, se convierten en las titulaciones reconocidas a todos los efectos en el ámbito europeo, y en el mercado de trabajo nacional, así como se incluye dentro de las diferentes legislaciones de los empleados públicos para el acceso al grupo A1, y en lo referente a enseñanza es el título mínimo para ejercer. En definitiva, el grado es el nuevo título de futuro al cual debemos adaptarnos los Ingenieros Técnicos.

NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN PARA LA ADAPTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE ENSEÑANZA SUPERIOR (EEES)

Para la adaptación al EEES se han promulgado el RD. 1363/2007 y el R.D.861/2010 que modifica el anterior, así como las diferentes ordenes ministeriales correspondientes a los planes de estudios de las profesiones reguladas.

Lo esencial y que viene definido en el primer R.D., es que las titulaciones de grado (art. 9) tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter

profesional, y otro aspecto importante es que, para las titulaciones que den acceso a profesiones reguladas (art. 12.9) en España, el Gobierno establecerá las condiciones a las que deberán adecuarse los correspondientes planes de estudios, que además deberán ajustarse, en su caso, a la normativa europea aplicable, y para nuestra profesión se promulga la orden CIN-351-2009, donde entre otras cuestiones se definen las competencias que han de adquirir los nuevos titulados y la estructura del plan de estudios.

En julio de 2010 se publica el R.D. 861/2010, que modifica diversos artículos del R.D. 1393/2007, entre ellos el art. 6 correspondiente al reconocimiento y a la transferencia de créditos, donde se sientan las bases para el reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas oficiales universitarias, así como la posibilidad del reconocimiento de la experiencia profesional y laboral, y la de otras enseñanzas universitarias no oficiales.

Al respecto del reconocimiento de la experiencia profesional y laboral, junto con las enseñanzas universitarias no oficiales, se indica que como máximo y en su conjunto, podrán reconocerse el 15% del total de créditos del plan de estudios (36 ECTS).

IMPLANTACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES DE LAS NUEVAS TITULACIONES Y CURSOS DE ADAPTACIÓN.

Nuevas titulaciones

En base a la reglamentación anterior, y toda la legislación en materia educativa y universitaria, las universidades españolas han procedido a implantar las diferentes titulaciones de grado en Ingeniería, incumpliendo en parte lo previsto en la legislación vigente y en la mayoría de los casos sin contar con los Colegios Profesionales para la participación en los planes de estudios objeto de las profesiones que representan.

En nuestro caso, la Ingeniería Técnica Industrial, si bien podríamos estar de acuerdo en el contenido de los planes de estudios de las diferentes tecnologías específicas (mecáni-

ca, química, eléctrica, electrónica industrial y textil), por cuanto confieren unos conocimientos de amplia base generalista correspondiente a la rama Industrial, posteriormente se incumple la orden CIN-351-2009 cuando se procede a nombrar los diferentes graduados correspondientes a la rama Industrial, ya que la inmensa mayoría no incluye el término 'industrial' en su denominación, y me refiero a los títulos de Graduado en Ingeniería Mecánica, Graduado en Ingeniería Química, Graduado en Ingeniería Eléctrica, Graduado en Ingeniería Electrónica y Graduado en Ingeniería Textil.

Y este incumplimiento arriba mencionado, no es una cuestión de criterio nuestra, sino que viene refrendado por la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de fecha 11-10-2011 (P.O. 1432/2009), donde se indica que el término industrial es esencial en la denominación del título sin perjuicio de las especialidades que pudieran existir, y anula todas las denominaciones correspondientes a las Ingenierías de Grado de la rama industrial por no incluir este término.

¿Por qué es tan importante para nosotros la denominación «industrial»?

Podríamos dar muchas razones, pero la más importante es el reconocimiento y versatilidad dentro del mercado laboral, y para ello bastaría con afirmar que casi el 60% de nuestros colegiados está trabajando en una especialidad que no es la que ha cursado, y que el 99,89 % de nuestras industrias y empresas son PYMES (menos de 250 trabajadores), siendo un 91% microempresas (con menos de 10 trabajadores), un 5,1 pequeñas empresas (de 10 a 49 trabajadores) y un 0,8 medianas empresas (de 50 a 249 trabajadores), que no se pueden permitir el lujo de tener 4 o 5 ingenieros, uno para cada especialidad, sino que lo

que necesitan es un ingeniero generalista que pueda actuar en todos los ámbitos de la misma, y para ello es preciso una fácil identificación. Y es que una industria de 30 trabajadores dedicada a la fabricación del mueble (p.ej) que necesitara un ingeniero, tendría muchas dudas a la hora de escoger entre un Graduado en Ingeniería Eléctrica (implantación de sistemas

eléctricos, motores, luces, mantenimiento y otros), un Graduado en Ingeniería Mecánica (mecanización de muebles, maquinaria, procesos,...), un Graduado en Ingeniería Química (procesos de barnizado y otros), un Graduado en Ingeniería Electrónica (implantación de sistemas inteligentes, sensores y otros componentes electrónicos), y un Graduado en Ingeniería Textil (tejidos y otros), y sin embargo hoy por hoy lo tienen muy claro, y lo que pone en su oferta de trabajo es un 'Ingeniero Técnico Industrial' que queda plenamente identificado con la industria.

No en vano, esta conclusión nuestra, también viene reflejada en el estudio y propuestas de futuro en la formación superior en Ingeniería en Cataluña realizada por la Generalitat de Cataluña (Programa Enginycat), donde tras un minucioso estudio de todos los factores (Universidad, alumnos, empresarios, profesionales, sociedad,...), se dice textualmente:

Existe una gran atomización de las titulaciones de ingeniería, y sobrespecialización.

Y se propone lo siguiente:

- Reducir hasta unos cinco grados la oferta de los grandes ámbitos de la ingeniería, uno de ellos de carácter politécnico.
- La formación de grado tendría que dar como resultado profesionales de la ingeniería dotados con una formación sólida y multidisciplinar, huyendo de la sobrespecialización.

Como se puede comprobar tras las reflexiones anteriores, y teniendo en cuenta que Cataluña es similar al resto del Estado, es obvio que lo que la sociedad demanda son titulaciones generalistas en el grado, fácilmente identificables por cada una de las grandes ramas (Industrial, Agrícola, Civil, Telecomunicaciones y Minas) y dejar la especialización para los másteres según se indica en el R.D. 1393/2007.

Cursos de Adaptación de Ingeniería Técnica a Graduado en Ingeniería

Las Universidades y Escuelas españolas, han dejado patente la falta de criterios generales para una correcta adaptación a las actuales titulaciones de Graduado en Ingeniería, y han sembrado el desconcierto en los actuales Ingenieros Técnicos. Y quizás parte de la culpa la tenga una mala legislación en este sentido, y la confundida autonomía Universitaria que posibilita las actuaciones dispares y pintorescas que estamos viviendo. Y decimos esto, no de forma gratuita, sino que lo hacemos con conocimiento de causa y basado en la realidad de las diferentes propuestas y modelos que han publicado las distintas Universidades Españolas, y es que nos encontramos con propuestas de curso de adaptación de 96 ECTS + 12 de P.F.G., y otras de 36 ECTS+12 de P.F.G., pero además de esto nos encontramos con que hay Universidades que bajo su criterio no reconocen créditos por experiencia profesional, otras que reconocen como máximo 6, otras 20 y otras el máximo que son 36 ECTS. (es un disparate).

Además de lo anterior, nos encontramos con que la mayoría de universidades públicas carecen de los medios económicos, humanos y materiales, para poder desarrollar los cursos de adaptación al Grado, y por lo tanto no ofrecen ni tan siquiera la posibilidad de que los actuales titulados podamos optar a homologar nuestra titulación, y con la actual oferta tendríamos que estar mas de 30 años para convertir todos los Ingenieros Técnicos a Graduados, con los graves perjuicios que ello conlleva.

Muchas universidades públicas carecen de medios para desarrollar los cursos de adaptación al grado

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

1º.- GRAN DEMANDA SOCIAL PARA EL ACCESO AL GRADO

Dentro del colectivo de ingenieros técnicos industriales existe una gran inquietud por actualizar sus estudios universitarios al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, basado fundamentalmente en su mejor posicionamiento dentro del mundo laboral, no solo dentro de nuestro país sino en el resto del mundo y especialmente en Europa.

Un nuevo titulado de grado tiene la posibilidad de acceder al Grupo A1 de la función pública española, que ha sido negada durante toda la historia de los Ingenieros Técnicos en nuestro país, y que sin embargo nos fue reconocida en la función pública europea con el desarrollo del Reglamento 723/2004.

También dentro de la administración pública, y en concreto dentro de la docencia y educación secundaria, un ingeniero técnico sólo puede impartir clases de su tecnología específica, y sin embargo los graduados podrán ser profesores de otras materias relacionadas con su titulación y que en nuestro caso serían matemáticas, física, química, etc... Pero es más, para el acceso a la mayoría de oposiciones al cuerpo de funcionarios del Estado que requieren titulación universitaria, la titulación de base es la de graduado y ya no aparecen las antiguas Ingenierías Técnicas, y lo mismo ha pasado también en los centros privados de enseñanzas de educación secundaria obligatoria o de bachillerato, donde según el R.D. 860/2001 la titulación exigida para ser profesor es la de Graduado.

Pero el principal problema, viene generado por la necesaria extinción de los títulos de Ingeniería Técnica, que hará que de forma progresiva vaya desapareciendo del mercado de trabajo esa titulación, para dar paso a los nuevos graduados en Ingeniería que serán los que a partir de ahora aparezcan en las ofertas de empleo y en los perfiles de las empresas de recursos humanos, con lo que nos vemos atenazados por el miedo a quedarnos fuera del mundo laboral.

Todas estas razones son las que nos llevan a exigir una solución rápida y efectiva a nuestras imperiosas necesidades, entre otras cuestiones porque no tenemos responsabilidad alguna de haber estudiado conforme al sistema Universitario de nuestra época, y porque queremos seguir siendo válidos para esta sociedad a la que tenemos muchísimo que aportar como lo hemos venido haciendo hasta la fecha.

2º.- SITUACIÓN EN OTROS PAÍSES EUROPEOS

Son obvias las notables diferencias existentes entre los diferentes países europeos, y aunque cada uno partía de sistemas diferentes, en todos ellos ha sido unánime la implantación del nuevo sistema universitario basado en los tres niveles de grado ('bachelor'), máster y doctorado.

También es cierto que aunque en otros países no se hace tan necesaria como en el nuestro la adaptación de las titulaciones anteriores al nuevo sistema, por cuanto no había diferencia de niveles dentro de la función pública ni del mercado laboral para los estudiantes universitarios, sino que quedaban perfectamente definidos y organizados en función de su responsabilidad profesional, en la mayoría (Francia, Reino Unido, etc...) se está realizando un reconocimiento efectivo de la experiencia profesional homologable con créditos universitarios sin limitación alguna, al contrario que ocurre en España donde se ha puesto un tope del 15% y sin embargo no se ha fijado un mínimo.

Pero para las Ingenierías, creo que el referente ha de ser Alemania como país europeo más avanzado tecnológicamente y entre los primeros del mundo. Los ingenieros de grado alemanes ('bachelor') sancionan una formación universitaria de 4 años 240 ECTS, similar a la española, pero sin embargo 3 años y 180 ECTS corresponden a formación teórica, y el año que queda se dedica a la realización de trabajos y prácticas en empresas, engranando de esta forma el mundo universitario con el laboral en una simbiosis casi perfecta.

Este sistema hace que los ingenieros técnicos españoles no hayamos tenido nunca problemas para el reconocimiento de nuestra titulación en el Estado Alemán, sino más bien todo lo contrario, ya que somos uno de los perfiles más demandado dentro de la industria alemana.

España necesita un aumento de la competitividad de sus empresas e industrias, y para ello ha de fijarse en los modelos que ya están funcionando en otros países, y tiene que potenciar a aquellos profesionales que aunque se encuentren marginados en su país (grupo A2), sin embargo tienen un gran reconocimiento social en otros con mayor desarrollo.

3º.- PRINCIPIO DE EFICIENCIA

Ante esta situación tan compleja y desconcertante para los actuales ingenieros técnicos industriales, nos surge otra cuestión de suma importancia para nuestra sociedad, y máxime teniendo en cuenta la situación económica de nuestro país y la importancia que tiene para nosotros la correcta inversión de nuestros recursos económicos y humanos para convertirlos en productividad y eficiencia.

Cuando hablamos del proceso de adaptación de los actuales ingenieros técnicos al Graduado en Ingeniería, nos referimos en su inmensa mayoría a profesionales que ya están ejerciendo su labor profesional dentro de los diferentes sectores productivos de nuestro país, y no hemos de olvidar que las Ingenierías precisan de un continuo reciclaje formativo, fruto de los continuos avances tecnológicos, normativos y productivos, pero también es cierto, que dicha formación se realiza para el campo o actividad en la que los ingenieros técnicos ejercen o bien para los sectores a los que quieren dirigir su carrera profesional, y siempre se realiza desde una perspectiva práctica y totalmente aplicable al mundo laboral.

Llegados a este punto, nos encontramos con que los cursos de adaptación diseñados por las diferentes Universidades, en su inmensa mayoría no satisfacen las inquietudes y necesidades formativas de los profesionales, ya que se dedican a la

formación teórica de determinados aspectos que se alejan de sus realidades o pretensiones profesionales, haciendo baldíos los esfuerzos destinados a tal fin.

Este hecho nos hace reflexionar sobre la correcta gestión de nuestros recursos extrapolados de forma directa a la sociedad. Y es que nuestra sociedad requiere de una gestión exquisita de los mismos, y no puede permitirse el que nuestros profesionales destinen su tiempo, dinero y esfuerzos en acciones no productivas. Sin embargo, requiere de una correcta formación aplicable directamente a mejorar su formación profesional dentro del ámbito de sus funciones profesionales, que redunden de forma directa en el aumento de la productividad, y en la mejora de la gestión y en la innovación y desarrollo de nuestro país.

Por ello, nosotros apostamos porque nuestros profesionales destinen sus recursos a la realización de másteres, cursos y otros, directamente aplicables a sus funciones o ambiciones profesionales. Así, conseguiremos dar a la sociedad lo que realmente espera de nosotros, que es nuestro trabajo desarrollado con la máxima preparación y formación.

4º.- IMPORTANCIA DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

Cabe recordar al respecto que la nueva titulación de Graduado, da acceso de forma provisional al ejercicio de la profesión regulada de ingeniero técnico, y no confiere nuevas atribuciones profesionales, y cabe también tener presente las numerosas competencias que se adquieren en el desarrollo de la labor profesional.

Pero es más, a través de la Ley de acompañamiento de economía sostenible, se obliga a las universidades a reconocer como mínimo 30 ECTS a los ciclos superiores de formación profesional.

Sin embargo, para nuestro caso y según el R.D. 861/2010, se indica que podrá reconocer la experiencia profesional (no es obligatorio y queda a criterio de la Universidad) y con un máximo del 15% del Plan de Estudios (36 ECTS), lo que deja en evi-

dencia un más que notable agravio comparativo y, máxime, cuando hablamos de reconocer la experiencia profesional, en el ejercicio de la actividad de ingeniero técnico, a la cual da acceso la titulación académica de Graduado.

En países como Francia y Reino Unido no se ha puesto límite alguno al reconocimiento de experiencia profesional, y se aplican los criterios de la Directiva Europea 36/2005.

QUÉ SOLICITAMOS

En definitiva, y considerando que cualquier modificación de calado social, y en este caso, la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, ha de venir acompañada de soluciones adecuadas y ágiles para los ciudadanos que se encontraban en la situación anterior. Considerando todas las razones expuestas en este documento, solicitamos al Gobierno de la Nación, que realice las reformas legales necesarias, mediante la promulgación de un Real Decreto que posibilite la adaptación de los actuales ingenieros técnicos a los nuevos Graduados en Ingeniería, mediante el reconocimiento efectivo y directo de la experiencia profesional como Ingeniero Técnico, fijando un número mínimo de 3 años para su convalidación directa y, por supuesto, que la denominación del título incluya el término 'industrial'.

* * * * *

ESTATUTOS GENERALES

En el transcurso del Pleno/Asamblea del pasado día 21 de enero de 2012 se aprobaron de forma unánime los nuevos Estatutos de los Colegios y del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial.

Se han iniciado los trámites para su registro y aprobación por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y su posterior publicación, mediante Real Decreto en el BOE.

Haber aprobado los Estatutos Generales por unanimidad en el Pleno y tras los debates precedentes, significa un ejercicio de responsabilidad de todos los Colegios, a los que corresponde una gran parte del éxito, alcanzando consensos razonables y cuyo resultado representa, por enci-

ma de todo, un Consejo cohesionado ante nuestra mayor causa común que es la Profesión.

Era preciso y urgente adaptar los Estatutos a la Ley Ómnibus, a la Legislación de Servicios Profesionales, integrar las titulaciones de grado y armonizar las leyes autonómicas con las del Estado. El resultado obtenido mereció la felicitación de nuestro Presidente a todos los Decanos de España.

Su aprobación servirá como nexo de unión entre nosotros y de protección ante agentes externos a la Ingeniería Técnica Industrial. Se debe, pues, seguir en esta línea que nos conducirá, sin duda, a conseguir todos los objetivos que nos fijemos.

* * * * *

NUEVA ORDENANZA MUNICIPAL DE MEDIOS DE INTERVENCION EN EL AREA URBANISTICA (OMIAU) DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Estas son las fases que, desde el Colegio de Aragón, representado por su responsable del departamento de Proyectos, Luis Labuena, se han ido sucediendo en cuanto a esta nueva Ordenanza Municipal. Culminará con la futura firma del convenio definitivo con el Ayuntamiento de Zaragoza, en un plazo no superior a un mes, a contar desde estas fechas.

Cronología de los hechos:

- 1) Después de casi un año y medio de reuniones de tres horas, durante todos los viernes de cada semana con los funcionarios de todas las áreas del Ayuntamiento, se generó una documentación (guía práctica de Urbanismo. guía técnica de documentación), que está siendo actualizada por los colegios, conforme varían las normas. En dicha documentación, se ha dejado claro cuáles son los puntos a revisar por el Colegio para la realización del informe de idoneidad y de calidad documental.
- 2) El Ayuntamiento crea una nueva Ordenanza Municipal de medios de intervención en el área urbanística (OMIAU) en la que se contempla la existencia de los informes de idoneidad y calidad

documental que serán realizados por Colegios Profesionales u otras entidades. Con dichos informes queda reflejado que los plazos de concesión de licencias se reducen a la mitad y, en algunos casos, se conceden prácticamente en el acto.

-En el anexo III de la OMIAU, se habla sobre la Inspección Técnica de la Actividad, que podrá ser realizada por nuestros colegiados (tema éste último, que deberá tratarse con más profundidad).

-Reproducimos, más adelante, un resumen de la Ordenanza OMIAU, en la que se resaltan los puntos más importantes.

-Se establece en la OMIAU una Comisión de Seguimiento formada por representantes de cada Colegio y de la Administración para hacer un seguimiento del cumplimiento de la consecución de los objetivos.

- 3) El Ayuntamiento ha modificado su Ordenanza fiscal nº13 (mediante la cual cobran las tasas urbanísticas en el momento de la solicitud de la licencia), adjuntando un anexo, que dice: «Cuando el cliente, al solicitar la licencia, presente en el Ayuntamiento el informe de idoneidad y de calidad documental junto con la factura, como que ha sido pagado en el Colegio Profesional, el plazo de concesión de la licencia será el contemplado en la OMIAU».

El Colegio cobrará unas cantidades fijas (determinadas en la Ordenanza fiscal nº13) por cada informe de idoneidad, según el tipo de licencia solicitada. Cuando el cliente solicite la licencia al Ayuntamiento, éste le descontará de las tasas urbanísticas el coste que ya ha pagado en el Colegio por dicho informe.

Por lo tanto, con este sistema no se aumentan los costes para el cliente, sino que el Ayuntamiento ha rebajado sus ingresos para compensar el coste del informe de idoneidad, a costa de conseguir otorgar las licencias más rápidamente, mediante la revisión técnica y documental realizada

por parte de los Colegios que han establecido convenios.

- 4) El Ayuntamiento, en colaboración con los Colegios, ha establecido unas directrices para cualquier nuevo Colegio o entidad que quiera firmar un convenio para la realización de informes de idoneidad y de calidad documental.

Un punto importante de las directrices es

que el Colegio que establezca

un convenio con el Ayuntamiento de

Zaragoza debe disponer

de un Sistema de Calidad

ISO 9001, en

el que tenga un tratamiento correcto

de las reclamaciones y un sistema de gestión de la calidad

eficaz.

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, en su sede central de Zaragoza, ha obtenido la Certificación según la Norma UNE-EN ISO 9001:2000 (actualizada posteriormente a 2008), con el número de registro 0.04.04239, otorgada en agosto de 2004 por la Entidad Certificadora para Sistemas de Gestión de la Calidad de TÜV Internacional Grupo TÜV Rheinland, S.L. Esta certificación pone de relieve el compromiso de servicio con los colegiados y la comunidad en general, manteniendo una línea de mejora continua en beneficio de los servicios que el Colegio presta, basados en la profesionalidad, el esfuerzo y la ilusión de todo su personal. El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, en su Política de Calidad, manifiesta la voluntad de dirigir sus esfuerzos a buscar en todo momento la prestación de servicios orientados a la satisfacción de las demandas y expectativas de los colegiados, y pretendiendo anticiparse a las mismas.

**Era
preciso y urgente
adaptar los estatutos
a la Ley Ómnibus y a la
Legislación de Servicios
Profesionales**

- 5) Para evitar problemas con la Comisión Nacional de la Competencia, se han establecido en el convenio tres condicionantes muy importantes que son:

a. La voluntariedad de solicitar el informe de idoneidad y calidad documental por parte del cliente

b. En el propio convenio, queda claro que dicho convenio puede realizarse con Colegios

Profesionales u otras

entidades (en ningún momento hay

exclusividad para los Colegios Profesionales)..

c. No se aumentan los costes para el cliente,

ya que el Ayuntamiento se descuenta de sus tasas

el importe del informe de idoneidad.

- 6) En breve, se firmará un convenio unilateral entre el Colegio que cumpla las directrices y el Ayuntamiento, en el que se contemplarán los tipos de licencias a los que opta cada Colegio, para hacer el informe de idoneidad.

- 7) La última fase por realizar, después de la firma del Convenio, es la más complicada, ya que consistirá en hacer que todo esto funcione.

P.D. En relación con el resto del Informe del Decano sobre la NUEVA ORDENANZA MUNICIPAL DE MEDIOS DE INTERVENCION EN EL AREA URBANISTICA (OMIAU), DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, por no hacer excesivamente largo el mismo, y el número de páginas de la revista, remitimos a los colegiados interesados a la lectura de la Memoria de la asamblea general del Colegio, del pasado 27 de febrero de 2012, que se encuentra a su disposición, donde podrán informarse, además, sobre Puntos Clave de la Ordenanza, Informe de Idoneidad, y Calidad Documental, Identidad y habilitación Profesional, e Inspección Técnica de la Actividad (ITA).

JOSÉ ANTONIO GALDÓN / ES EL PRESIDENTE MÁS JOVEN DE LA HISTORIA
DEL CONSEJO GENERAL DE LA INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL DE ESPAÑA

«Los ingenieros españoles son valorados en todo el mundo»



José Antonio Galdón, en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Zaragoza. Foto: Guillermo Mestre. Heraldo de Aragón.

José Antonio Galdón es el presidente más joven de la historia del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España. Derrocha pasión al hablar sobre una profesión a la que el paro no está atacando con tanta voracidad.

¿Por qué estudió ingeniería técnica industrial?

Fue una mezcla de vocación y de las salidas profesionales que ofrecía la carrera. Me gustaba la ciencia y la tecnología y me atraía hacer proyectos.

¿La realidad ha sido mejor o peor de lo que imaginaba?

Mi vida profesional siempre ha ido mejor de lo que yo preveía. Soñaba con hacer proyectos y, nada más terminar la carrera, me imprimí unas tarjetas

con mis datos y visité muchas empresas. Fui haciendo clientes poco a poco y me fui afianzando. Comencé desde abajo y llegué a tener tres oficinas con 14 trabajadores. Posteriormente me tranquilicé y terminé en la Administración como técnico municipal.

Su carrera se caracteriza por la precocidad. ¿Qué balance hace de su primer año como presidente del Consejo General de su especialidad (COGITI)?

Me está tocando vivir una época muy difícil. La crisis nos está afectando muchísimo y eso requiere respuestas innovadoras que nos hagan superar el bache. Estábamos adormilados y hemos tenido que propiciar un impulso importante, con la creación de nuevos

servicios y una comunicación más directa con la sociedad.

Su vicepresidente en el Cogiti es el aragonés Juan Ignacio Larraz. ¿Qué importancia tiene la Comunidad?

Mi vicepresidente es aragonés y es mi mayor pilar. El Colegio de Aragón es ejemplo de una gestión muy eficaz y es el cuarto con más colegiados de España. Tiene un dinamismo admirable. En un contexto como el actual, ¿le recomendaría a su hijo que siguiera sus pasos académicos y laborales?

Sin lugar a dudas. En esta situación tan complicada, nuestra titulación sigue siendo la más demandada, tanto a nivel nacional e internacional. El paro se sitúa entre el 9% y el 10%, dependiendo de la región. En el País Vasco

MUY PERSONAL

Nació en Barcelona el 2 de mayo de 1975. Ingeniero técnico industrial por la Universidad Politécnica de Cartagena. Es presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España desde marzo de 2011. Recientemente elegido vicepresidente de Unión Profesional.

el paro es testimonial, apenas un 2%.

La opción de emigrar está captando cada vez más adeptos.

Alemania está a la cabeza de la demanda de ingenieros, pero también Holanda, Bélgica, Finlandia, Reino Unido... En Alemania se pierden anualmente unos 8.000 millones de euros por no tener suficientes ingenieros. Que después de lo que vale formar a un ingeniero, este se vaya a Alemania, es un despilfarro para España. No estamos en contra de que marchen, pero el Gobierno debería establecer las bases para que vuelvan.

¿Es una realidad que los ingenieros españoles son muy valorados en el extranjero?

Son profesionales muy valorados, no solo a nivel europeo, sino también en Sudamérica o en Norteamérica. Pue-

Que después de lo que vale formar a un ingeniero, este se marche a Alemania, es un despilfarro para España

den ir con la cabeza bien alta a trabajar a cualquier país del mundo.

Su proyecto más importante al frente del Cogiti es la instauración de la acreditación profesional. Preséntelo.

La acreditación profesional es una especie de certificado que integra tres factores. Ofrece una visibilidad tanto a la sociedad como al ingeniero de

su formación y de su experiencia profesional. También obliga a asumir un compromiso de formación continua. Por último, permitirá una mejor incorporación al mercado laboral y facilitará a las empresas contratar el perfil específico que buscan.

¿Puede ejercer de revulsivo?

Eso espero. Queríamos fortalecer nuestra profesión y el título profesional es imprescindible, como sucede en Estados Unidos o Canadá. Tiene

En cualquier profesión, pero especialmente en la ingeniería, la tecnología avanza continuamente

que ir calando poco a poco. Es una garantía para los ingenieros y para la sociedad. La seguridad que ofrece esta acreditación es muy importante.

Ha incidido en el tema de la formación continua, una lacra bastante generalizada en España.

En cualquier profesión, pero especialmente en la ingeniería, la tecnología avanza continuamente y los cambios normativos son casi mensuales, a los que hay que añadir las trasposiciones de Europa. Necesitamos una formación continua y constante. Hemos instalado una plataforma 'online' que va a funcionar en todos los colegios de España. Allí se podrán compartir los diferentes cursos que se llevan a cabo en todo el país. Estamos poniendo muchísimo empeño en eso. Es una labor esencial, no podemos vivir de espaldas a los cambios. Es por ello que mimaremos esa formación eminentemente práctica y aplicada a todos los profesionales colegiados.

También ha firmado acuerdos con grandes empresas del Ibex 35.

Hemos hablado incluso con Microsoft. En general, estamos recibiendo muy buenas opiniones por parte de las grandes empresas. Nos transmiten que el sistema de la acreditación pro-



El presidente considera que hacen falta más jóvenes colegiados.

fesional les interesa. Es un lujo tener a los trabajadores en plantilla perfectamente identificados. Y, sobre todo, les llama mucho la atención ese compromiso de formación y renovación. Las empresas, hoy más que nunca, huyen de los profesionales que desde el mismo día que comienzan se olvidan de formarse. Les facilitará la incorporación de perfiles muy cualificados y muy especializados.

¿Son reticentes los ingenieros a colegiarse?

Calculo que la mitad de ingenieros técnicos industriales están colegiados, unos 96.000. Hemos detectado que no captamos bien a los jóvenes, a los recién titulados. No encontramos la forma de incorporarlos. La acreditación profesional nos puede ayudar en este camino porque les facilitará la inserción al primer empleo. Muchas veces es por desconocimiento de los servicios que ofrecemos: formación, bolsa de trabajo, información, asesoramiento jurídico...

J. F. Losilla Eixarch

Publicado en Heraldo de Aragón el pasado 6 de mayo de 2012

Insignias y premios para los recién licenciados

Con el calor, llegan los exámenes y el fin de curso de los estudiantes de Ingeniería Técnica Industrial. Y para algunos de ellos, también el fin de sus estudios y la posibilidad de acceder al mercado laboral, a pesar de los complicados momentos en los que nos vemos inmersos. Los recién licenciados van a emprender una nueva etapa en la que podrán poner en práctica todos

los conocimientos adquiridos durante la carrera. Desde la Escuela Politécnica Superior de Huesca, la Escuela Universitaria de la Almunia de Doña Godina y la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza, se ha querido premiar a los alumnos destacados y homenajear a todos aquellos que han finalizado con éxito sus estudios.

Homenaje a los alumnos oscenses

El pasado día 23 de mayo tuvo lugar el acto de entrega de insignias a los ingenieros técnicos industriales que finalizan este año la carrera en la Escuela Politécnica Superior de Huesca. Al mismo tiempo, se dio el premio al mejor proyecto de fin de carrera.

La entrega de galardones se celebró en el salón de actos de la Escuela Politécnica Superior de Huesca (EPSHu), en un acto presidido por la subdirectora de Estudiantes y Acción Cultural María Dolores Cepero, y que fue compartido con los Colegios de Ingenieros Técnicos Agrícolas y de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco y, por primera vez, con la Asociación de Ciencias Medioambientales de Aragón.

María Dolores Cepero, tras agradecer a los colegios el apoyo técnico y económico a un acto de alto sentido académico y colegial, resaltó la alta calidad de los trabajos presentados, se congratuló de que sea el resultado de la formación obtenida en la EPSHu, y animó a todos los presentes a seguir el camino que han emprendido con los estudios realizados en la EPSHu, deseándoles éxito en su desempeño profesional.

Seguidamente, cedió la palabra a los representantes de los colegios participantes, para la presentación de cada uno de ellos a los nuevos titulados de cada especialidad impartida en la Escuela.

El delegado, Guillermo Planas, tras agradecer la oportunidad de



Estudiantes de Ingeniería Técnica Industrial de la Escuela Politécnica Superior de Huesca.

participar y colaborar en actos tan gratificantes para todos los protagonistas, alumnos, Escuela y Colegio y felicitar a los participantes en el concurso confirmando la calidad de los trabajos presentados, dio la bienvenida a los nuevos ingenieros técnicos industriales, resaltando la importancia del Colegio y de la colegiación, como acompañamiento en el proceso de formación continua que comienza para ellos, así como el apoyo técnico y anímico y la defensa de la profesión.

Tras repartir las insignias a los que finalizan sus estudios, se entregó el premio al mejor proyecto fin de carrera, otorgado al titulado 'Cálculo y Diseño mediante herramientas de

Modelado Sólido de una nave metálica de almacenamiento, con placas fotovoltaicas en cubierta', desarrollado por Asier Gimeno Erburu, dirigido por Antonio Garcés Tebar y Mariano Vidal Cortés.

Se concedieron dos menciones especiales a los proyectos presentados por Jesús Maza Lisa, con el título 'Crecimiento de materiales nanocarbonosos sobre soportes metálicos estructurados mediante CCVD' y por Eloisa Velasco Lasieira, titulado 'Desarrollo de un Sistema de Análisis de Puntos Críticos de Control y de Gestión de Calidad en una empresa de fabricación de quesos, dulce de queso y yogures'.

Guillermo Planas

Cinco premiados en Zaragoza



El acto de entrega de los premios tuvo lugar en el edificio Betancourt.

El edificio Betancourt fue el lugar escogido para la reunión del Jurado calificador de los proyectos de fin de carrera de los estudios de Ingeniería Técnica Industrial. Este grado está patrocinado por el Colegio y cuenta con la participación de tutores y profesores del centro universitario, junto con Jesús Noha y Vicente Santamaría en representación del Colegio. La resolución de los premiados

se llevó a cabo el pasado día 20 de abril, cuando se procedió a un análisis detallado de los 42 proyectos presentados, todos de una calidad muy elevada, entre los que destacaron los cinco que se señalan a continuación, uno para cada especialidad.

Especialidad Mecánica

Autor: David Sanz García

Título: Posibilidades de la Energía

Solar para las Tecnologías del ciclo integral del agua.

Especialidad Diseño Industrial

Autor: Oscar Pascual Jiménez

Título: Diseño de un nuevo sistema para conservar y vender el pescado en los países menos desarrollados. Un producto pensado para cerrar el ciclo del frío de las capturas.

Especialidad Electrónica Industrial

Autores: Jorge Royo Lisbona y Gonzalo Peré Paba.

Título: Instrumento musical y controlador Midi ergonómico.

Especialidad Química Industrial

Autora: Lorena Crespo Monge

Título: Estudio comparativo del comportamiento mecánico y térmico de diferentes tipos de polietileno para prótesis articulares y optimización de su conformación mediante moldeo por compresión.

Especialidad Electricidad Industrial

Autor: Jorge Borroy Vicente

Título: Mejoras Aplicadas en las protecciones de redes de distribución con generación distribuida.

Vicente Santamaría Muriel

Fin de curso en la EUPLA

La Escuela Universitaria de La Almunia de Doña Godina impuso sus insignias a los alumnos que han terminado sus estudios de Ingeniería Técnica Industrial, en las especialidades de Mecánica y Electrónica.

En el acto, que tuvo lugar el 11 de mayo, participó el Colegio, representado por el segundo vocal de la Junta de Gobierno, Pedro Ibáñez, y el vicedecano, Bernardino Callejero. Se llevó a cabo, por parte del vicedecano Callejero, la entrega de premios de fin de carrera a los alumnos que resultaron premiados con tal distinción.

En la especialidad de Mecánica, el merecedor fue Jesús Galindo Álvarez por el proyecto 'Banco de ensayos para testers ferroviarios',



El premiado Jesús Galindo Álvarez.

y en la especialidad de Electrónica el galardonado fue Jesús Gómez Benito por el trabajo 'Empacadora Hidráulica de virutas y chapas



Jesús Gómez Benito recibe el galardón.

metálicas', como puede apreciarse en los dos momentos gráficos que acompañan esta reseña.

Pedro J. Cebrián

Convalidación del título de Ingeniero Técnico Industrial al grado, acreditación profesional y oportunidades en Europa



En la mesa, de izquierda a derecha, Gerardo Arroyo, Juan Ignacio Larraz, Rafael Bilbao y José Antonio Galdón.

El Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón organizó una jornada para analizar la situación actual de la Ingeniería Técnica Industrial, a raíz de la aparición de las nuevas titulaciones de grado, que han modificado la estructura académica de las universidades. También se disertó sobre la repercusión que tiene este cambio en los antiguos y nuevos titulados tanto a nivel nacional como internacional.

Por ello, el 27 de abril en una doble sesión en la EINA, (salón de actos del edificio Betancourt de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura) de la Universidad de Zaragoza, a las 12.00 y, por la tarde, a las 19.00, en el salón de actos del Colegio, tuvo lugar una jornada sobre el paso de los ingenieros técnicos industriales (ITI) a la titulación de grado, y sobre la acreditación profesional, presentadas ambas ponencias por José Antonio Galdón, presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial.

Explicó los motivos que impulsan al Consejo General a esta actua-

ción, los cuales reproducimos a continuación:

- La gran demanda social que pretende realizar la homologación al grado de Ingeniería.
- La inmediatez y necesidad de la obtención del nuevo título de graduado.
- Los problemas que tenemos los ITI para el reconocimiento de nuestros títulos en otros países de la Unión Europea.
- Porque los nuevos títulos de graduado en Ingeniería dan acceso a la profesión de ingeniero técnico.
- Por el alto coste, económico y personal que conlleva la realización de las 'pasarelas' propuestas por las diferentes universidades, (privadas y públicas), y la gran disparidad de criterios existentes entre ellas.
- Porque el país más avanzado tecnológicamente de la Unión Europea, Alemania, estima que los nuevos ingenieros de grado, llamados 'bachelor', sancionan 3 años de clases teóricas y 1 año de prácticas en empresas y trabajos.
- Porque la sentencia del Tribunal Europeo, por la que se elaboró

el Reglamento que modificó el Estatuto de los Funcionarios de las Comunidades Europeas, establece que para acceder a los máximos niveles (Grupo A), de la función pública comunitaria, basta con estudios universitarios de 4 o más años de duración, o de 3 años más la experiencia profesional necesaria de un año.

• Por el reconocimiento y la importancia que la experiencia profesional tiene en numerosos países.

• Por el gran prestigio profesional que poseen los actuales ingenieros técnicos españoles.

• Por la numerosas competencias que se adquieren en el ejercicio de la profesión de ingeniero técnico.

• Porque cualquier modificación de repercusión social, y en este caso, la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, ha de venir acompañada de soluciones adecuadas y ágiles para los ciudadanos que se encontraban en la situación anterior a la misma.

Estos motivos han dado lugar a solicitar al Gobierno de la Nación: «La redacción de un Real Decreto me-



El salón de actos de la sede del Colegio se llenó al completo durante el acto que tuvo lugar por la tarde.

diente el cual se establezca la homologación directa del actual Ingeniero Técnico al Grado de Ingeniería correspondiente, con el único requisito de demostrar una experiencia profesional de 3 años en el ejercicio de profesión de Ingeniero Técnico».

Gerardo Arroyo Herranz, director de Relaciones Internacionales de la Ingeniería Técnica Industrial, nos habló de las oportunidades profesionales de los ingenieros técnicos industriales en Europa y coincidió con el presidente del Consejo en cuanto a la Acreditación Profesional que certificará la experiencia y la formación documentada de los ingenieros, principalmente para los procesos de selección y contratación.

Por un lado, los clientes que contraten a un ingeniero técnico industrial, o ingeniero de grado en la rama industrial, obtendrán una garantía de la idoneidad del profesional que realiza el proyecto, lo que fomentará una mayor competitividad y un mejor servicio a los clientes. Por otro lado, las empresas, las instituciones y la Administración Pública contarán con una herramienta que facilite y garantice los procesos de selección y la contratación de ingenieros.

Estos beneficios permitirán obtener una diferenciación dentro de su profesión, porque quedarán acreditados en un proceso independiente, que ofrece notoriedad pública en el

desarrollo de sus carreras profesionales.

Otro punto importante es que permitirá identificar la equiparación del título de ingeniero técnico en cualquier país de la Unión Europea, al mismo tiempo que otorga una certificación y validación de la veracidad del currículum vitae del colegiado acreditado en cualquiera de los niveles.

La asistencia al acto fue masiva, a pesar de que la actividad se realizó un viernes: por la mañana, en la EINA, y por la tarde, en el Colegio. Así se puede apreciar en las fotografías que acompañan a este texto. Todas las intervenciones fueron escuchadas con gran interés.

Pedro J. Cebrían

Conferencia para los futuros ingenieros técnicos industriales

El salón de actos de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza se llenó ayer para la conferencia que impartieron José Antonio Galdón, presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial, y Gerardo Arroyo, director de Relaciones Internacionales en Bruselas de este organismo. Durante más de dos horas ambos ponentes enfocaron sus explicaciones a las salidas laborales de los ingenieros técnicos industriales. Incluso hubo una conexión con una empresa alemana de reclutamiento en la que se confirmó la necesidad de incorporar ingenieros españoles. También se abrió un turno de preguntas, en el que los presentes pudieron disipar todas sus dudas y expresaron sus inquietudes. **Heraldo**



José Antonio Galdón, en el centro, en un momento de su intervención, ayer. GUILLERMO MESTRE

Publicado en Heraldo de Aragón el pasado 28 de abril de 2012.

Asamblea local 2012 de la Mutualidad de Previsión Social de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales

Cuáles han sido los resultados de nuestra Mutualidad? ¿Y su marcha durante el 2011? A todas estas preguntas intentamos dar respuesta en la Asamblea Local de la Mutualidad, MUPITI, que se celebró el pasado 28 de mayo de 2012.

Se trataron todos los acontecimientos acaecidos durante el ejercicio, de los que se extraen los que siguen:

Se creó un nuevo seguro llamado MUPITI PROTECCIÓN, que, con un coste muy reducido, dispone de las siguientes coberturas:

1. Muerte e incapacidad permanente por accidente de circulación.
2. Asistencia jurídica telemática.
3. Gestión de sanciones de tráfico y tramitación de multas.
4. Servicio de telefarmacia, con y sin receta, 24 horas.

RENTABILIDAD DE LA CARTERA DE VALORES DE MUPITI EN 2011: 3,30%

A pesar de que la realización de la tasación de los inmuebles de MUPITI (es obligatorio hacerlo cada tres años) ha puesto de manifiesto un deterioro del valor de mercado de los mismos de aproximadamente 475.000 euros. A pesar de la quita de la deuda griega, que supuso una pérdida de 175.000 euros, lo que ha descompensado los ingresos de la rentabilidad de las inversiones que, hasta el 31 de octubre, iban por encima del presupuesto ponderado. Estas situaciones han afectado no sólo a la rentabilidad, sino también a la cuenta de resultados, por el efecto indirecto en el cálculo de las provisiones matemáticas. La rentabilidad de las inversiones de MUPITI afectas a los seguros de ahorro y jubilación ha sido del 3,30%, siendo la rentabilidad de los seguros de jubilación del 3,26% y la del PPA (Plan de Previsión Asegurado) del 3,07%.

No existen planes de pensiones o de jubilación con este nivel de resultados, por lo que seguimos insistiendo en que disponemos de la MUPITI para tal fin. En ella, encontraremos todo tipo de coberturas de accidentes, vida,

bajas por enfermedad, asistencia sanitaria y, en especial, coberturas por jubilación.

Para estas últimas, podemos optar por un plan de jubilación, obligatorio para los colegiados que opten por la alternativa al RETA, y/o por el PPA.

El PPA es el cobijo de los planes de pensiones que los colegiados tienen o tenían en otras entidades, en las que los resultados siguen siendo deficitarios. La rentabilidad media de los planes de pensiones de otras entidades (según INVERCO), en el pasado ejercicio ha sido del -1,17%.

Recordamos que el PPA de MUPITI pertenece a la modalidad de seguros de vida individual y tiene una fiscalidad análoga a las de los planes de pensiones individuales, con las siguientes ventajas:

- Es un sistema de ahorro eficaz para la jubilación y, además, cubre el fallecimiento y la incapacidad permanente absoluta.
- La rentabilidad de las aportaciones es la suma de dos componentes: uno fijo (tipo de interés garantizado del 1%) y otro variable (la participación en beneficios que deriva de la rentabilidad que MUPITI obtiene para sus inversiones).
- Puedes movilizar tus ahorros sin coste alguno por dicha movilización. Por tanto, si tienes rentabilidades negativas en tu plan de pensiones, puedes trasladar el saldo acumulado al PPA de MUPITI y viceversa. Si no estás contento con el PPA de MUPITI, puedes movilizar el importe acumulado a un plan de pensiones o a un PPA de otra entidad financiera.

El plan de previsión asegurado establece una diferencia respecto a otros planes de pensiones, y es que tiene una garantía de tipo de interés, lo que significa que las aportaciones efectuadas tendrán una rentabilidad mínima garantizada (fijada en el 1%).

La gestión de las inversiones se lleva a cabo directamente por la Mutualidad, lo que conlleva que los gastos de administración sean inferiores, en consonancia con la política de gastos

mínimos de administración de la Mutualidad.

Propuesta de distinción honorífica. Puesta a disposición del Consejo Rector del informe de la Comisión de Distinciones y, en su caso, adopción de acuerdos.

Por el vocal, se informa a los presentes de los antecedentes de la propuesta de distinción de Mutualista de Honor a favor de Juan Ignacio Larraz Plo, que se iniciaron con la solicitud presentada por la Junta Directiva de Mupiti, el 11 de marzo de 2011 y que hasta la fecha, se han cerrado con la celebración, el 26 de noviembre de 2011, de la reunión de la Comisión de Distinciones Honoríficas que fue elegida el 12 de marzo por el Consejo Rector.

De acuerdo con el calendario elaborado en la reunión del 12 de marzo y con el Reglamento de Distinciones Honoríficas, se puso a disposición del Consejo Rector el informe elaborado por la Comisión de Distinciones Honoríficas, para su estudio y decisión, mediante votación secreta y personal de todos los miembros presentes (sin que fuera válida la representación), de si los méritos contenidos son suficientes para ser sometida la propuesta de distinción a la Asamblea General.

Para que la propuesta de distinción fuera elevada a la Asamblea General debería haber sido aprobada por dos tercios de los votos emitidos por el Consejo Rector.

Se procedió con la votación siendo el resultado de la misma:

Se emitieron 26 votos, de los cuales 25 fueron a favor y 1, en blanco.

Por consiguiente, habiendo superado los votos a favor los dos tercios de los votos emitidos, se aprobó que se sometiera a la Asamblea General la propuesta de concesión de la distinción de mutualista de honor a favor de Juan Ignacio Larraz Plo.

Igualmente, este punto fue aprobado por unanimidad por todos los asistentes a la Asamblea Local.

Convenio de colaboración con Makro

Un acuerdo muy provechoso para todos los ingenieros técnicos industriales colegiados. Así es el convenio que firmó COITIAR con Makro Autoservicio Mayorista el pasado mes de marzo.

El centro se sitúa en el kilómetro 2,2 de la carretera de Logroño de Zaragoza. Y gracias a este interesante acuerdo, los colegiados se beneficiarán de los buenos precios a los que se pueden adquirir artículos de las diferentes secciones: alimentación, bebidas, licores, menaje, ferretería, droguería, material de oficina, productos de limpieza, electrodomésticos, electrónica, imagen, sonido y ropa de trabajo, entre otros.

Todos los productos son de calidad contrastada y con unos precios ventajosos para nuestro colectivo. Como se comunicó por circular interna, para acceder al centro, previamente habrá que pasar por las ofi-

Makro ofrece a sus clientes una gran cantidad de productos, distribuidos en diferentes secciones: alimentación, menaje, material de oficina o imagen, entre otros.



cinas del Colegio, donde se facilitará la correspondiente tarjeta acreditativa. Enseñándola en el mostrador de recepción, entregarán a su titular el ticket para poder comprar y abonar el importe en la salida por caja. Los colegiados autónomos, que por temas de facturación lo deseen, deberán de solicitar en el centro comercial la tarjeta profesional, aportando

los justificantes y datos fiscales que soliciten. En estos momentos, somos más de 1.600 los colegiados que ya tenemos acceso.

Este es un paso más para conseguir a través del Colegio mejoras y acuerdos que nos ayuden a superar, en la medida de lo posible, estos tiempos de crisis.

J. Martín Abril



Javier Calvo, nuevo auditor como persona física

Javier Calvo Romaguera, ingeniero técnico industrial, consigue la primera autorización de auditor como persona física (no jurídica), del Gobierno de Aragón, para realizar Auditorías de los Sistemas de Prevención de Riesgos Laborales en las Empresas.

Para el Colegio es muy importante lo conseguido por Javier, ya que es una forma de abrir puertas a otros colegiados en esta nueva línea de trabajo.

El Colegio se congratula de la noticia y felicita a este compañero por el logro conseguido, trascendente para la profesión.

Javier Calvo Romaguera.



Departamento de Economía
y Empleo

Dirección General de Trabajo
Servicio de Relaciones Laborales
Avda. César Augusto, 14-3ª
-50004- ZARAGOZA

EV/ab

ENTIDADES DE PREVENCIÓN/AUDITORES

ENTIDAD: JAVIER CALVO ROMAGUERA
DNI: 17.205.473-R
ACREDITACIÓN Nº: A/4/2012

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO POR LA QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE D. JAVIER CALVO ROMAGUERA PARA SU AUTORIZACIÓN COMO AUDITOR DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LAS EMPRESAS.

Vista la solicitud citada y tomando en consideración los siguientes

Vistos los preceptos legales citados y demás disposiciones de aplicación, resuelvo autorizar a D. Javier Calvo Romaguera como auditor de sistemas de prevención de riesgos laborales. Esta autorización se extiende a todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón, quedando limitada a un total de cien empresas (con un número aproximado de quinientos trabajadores).

En uso de esta autorización, se viene obligado a mantener las condiciones en que se ha fundamentado la misma y a comunicar a esta Dirección General cualquier modificación que tenga lugar en aquéllas.

Notifíquese esta resolución en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante el Consejero de Economía y Empleo, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con los artículos 109, 115 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y los artículos 54 y 58 del Decreto Legislativo 2/01, de 3 de julio (BOA del 20), del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 24 MAYO 2012

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO

Fdo.: Jesús Divassón Mendivil





JAVIER CALVO ROMAGUERA
Ingeniero Técnico Industrial cgdo. Nº 3720
NIF 17.205.473-R

C/ Coso 100, planta 8, of 7B (50001-Zaragoza)
jcalvoromaguera@telefonica.net
tfn: 628 355 969 fax 976 960 543

Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Industriales de Aragón
Pº Mº Agustín 4-6, Oficina 17
50004 ZARAGOZA

A la att. Sr. Decano D. Juan Ignacio Larraz Plo



Zaragoza, 24 de mayo de 2012

Estimado Decano,

Me es muy grato poner en tu conocimiento y así poder compartir mi satisfacción con el Colegio, el haber obtenido recientemente, la Autorización definitiva nº A/4/2012, del Gobierno de Aragón; para poder realizar la actividad libre ejerciente prevencionista, la cual lógicamente también llevará derechos de visado, de "Auditorías de los Sistemas de Prevención de Riesgos Laborales de la Empresas", con atribuciones competenciales plenas como Auditor, en las cuatro especialidades de PRL; incluida la de Medicina del Trabajo.

Es la **Primera autorización de Auditor** con carácter definitivo que el Gobierno de Aragón ha emitido para una sola **Persona Física** (no Jurídica), siendo la cuarta de todas hasta la fecha, desde 1999. Además de las 4 autorizaciones emitidas desde Aragón, sólo hay otras tres autorizaciones de otras Comunidades Autónomas admitidas, con restricciones, en la nuestra. Este número, muy inferior al del resto de comunidades autónomas, prueba el conocido rigor y alto nivel de exigencia al que se someten en Aragón estas solicitudes.

Ha sido un procedimiento administrativo implacable, en el que he tenido que demostrar y garantizar el Rigor, la Independencia y el Conocimiento de la Técnica e Instrumentación Auditora en PRL incluso en los aspectos estadísticamente más complejos e improbables. Ha estado en mi contra además el "handicap" de ser sólo una persona y no una empresa con equipo humano multidisciplinar y alta capacidad económica; pero siempre tenemos razones, para superar todos los obstáculos que se interponen a nuestros sueños, tú lo sabes bien, Decano.

Estando obligados a que los logros no nos envanezcan y los ninguneos no nos desilusionen, a ganarnos con nuestra labor diaria el prestigio ante la Sociedad Aragonesa, Tú también lo sabes bien, Decano; quiero que sirva esta carta para reiterar la Urgente Necesidad de la defensa de nuestros intereses profesionales en la PRL, frente al intrusismo de las titulaciones no científico-técnicas, pseudocolegios profesionales, auditores no acreditados, peritaciones judiciales no visadas, peritos judiciales y auditores no colegiados, competencia desleal de Entes públicos, intrusismo de OCT's, conflictos competenciales de las Normativas del Ministerio de Trabajo con Reglamentos de Industria o Edificación, y no sigo citando muchos más, entre otros.

Me pongo a disposición del Colegio para lo que considere oportuno contar conmigo.

Hago Nuestra esta acreditación. Un abrazo, Decano

Objetivos difusos de la política energética en el sector residencial

Los caminos que se están abriendo con la moderna política energética, al impregnar de un liberalismo ¿responsable? todas las acciones de diseño, de cálculo y de control en las instalaciones térmicas del sector residencial están conduciendo ya a unos resultados poco o nada deseables, que no responden a esos compromisos europeos del 20-20-20, para la reducción de consumos de energía primaria.

Esta afirmación se sustenta en el aumento de los defectos observados en los polígonos de más reciente ocupación, que ya llevan dos, tres o cuatro años en funcionamiento. En ellos, salvo excelentes y honrosas excepciones, se están viendo los efectos de esa falta de control desde la fase de diseño y cálculo, que se aumentan y consolidan con la ejecución de las obras, para terminar de malograrse por una falta de mantenimiento preventivo, lo que aumenta la desesperanza de los usuarios finales.

Antes del pinchazo de la burbuja inmobiliaria, se han visto algunas instalaciones de aprovechamiento solar térmico, por ejemplo, realizadas por empresas que han estado y están sometidas a una fuerte presión de la competencia. Esto conlleva que no siempre se cumpla la calidad y que las instalaciones estén trabajando con muy bajos niveles de eficiencia,

cuando no están paradas o inutilizadas. En todo caso, el sistema de prevención de sobrecalentamiento consiste en colocar una válvula automática de vaciado al desagüe de los acumuladores, cuando están muy calientes, para llenarlos con agua fría y continuar el calentamiento solar sin problemas. En otros casos, la falta de un control efectivo de temperaturas, produce unas calcificaciones prematuras en los intercambiadores, que invalidan su efectividad.

En las instalaciones de confort, calefacción, climatización y agua caliente, debido a esa supuesta presión de la competencia, pero también a una clara falta de preparación y a un exceso de ambición por el beneficio, se están dando unos problemas de importancia, como por ejemplo generadores que no han durado ni cuatro años en servicio sin averías, consumos energéticos poco proporcionados y una falta de confort entre los usuarios. En algunas ocasiones, cuando se están reformando ciertas instalaciones, se da el caso de la ‘descentralización’ de antiguos sistemas colectivos, potenciado por las empresas distribuidoras de energía y apoyado por los OCA (Organismos de Control Autorizados), transformando unas instalaciones de consumo más eficientes (centrales) en otras algo menos eficientes



Efectos de la falta de control.

cientos y de mayor coste de explotación (individuales), descuidando ese control primario que supone un perfecto diseño y cálculo de esas nuevas instalaciones. Todo ello, al no precisar proyecto de ningún tipo, dada esa liberalidad de las actuales legislaciones, basada en los principios de la homogeneización, estructuración y simplificación de la regulación aplicable y de los trámites administrativos.

En otros asuntos, se están dando unos pasos, creemos nosotros, equivocados, al confiar todo en la ‘declaración responsable’ del ejecutor de las instalaciones, ya que en este país de celtíberos y otras muchas razas añadidas, eso de la responsabilidad no es algo fácil de asumir, ni siquiera por los dirigentes políticos, según se está viendo. Sería bueno marcarse como objetivo a corto y medio plazo esa confianza en la ‘declaración responsable’. No obstante, a la vista de los efectos que se están produciendo y en tanto no se vislumbren horizontes más limpios, no queda más remedio que amparar al usuario final, mediante un moderado control de esa libertad de instalación y puesta en funcionamiento, a través de la exigencia de unos proyectos adaptados a esas esperanzas del 20-20-20.

Los colegios profesionales, que vienen ejerciendo una buena función de selección y control de estas documentaciones desde hace más de cien años, son los que están llamados a ese amparo del usuario final, colaborando siempre con la administración.

Vicente Santamaría



El aprovechamiento solar térmico es básico para mejorar la eficiencia energética.

Exámenes de Ingeniería en Organización Industrial, durante el mes de junio



Los 55 alumnos del curso se presentaron al examen final del curso de Ingeniería en Organización Industrial.

Durante este mes de junio, se está celebrando, en las aulas del Colegio, la primera convocatoria de los exámenes del segundo semestre, del curso de Ingeniería en Organización Industrial que, como se sabe, imparte la Universidad de Vic, con nuestra colaboración.

En este momento, son 55 los alumnos apuntados que aspiran a obtener esta titulación de 2º ciclo, y que se estudia durante dos cursos lectivos.

Esta carrera, impartida en formato semipresencial, es el complemento ideal para promocionar en la empresa, tanto privada como pública.

Un ingeniero en Organización Industrial es considerado como un especialista en cuestiones relacionadas con la logística, la producción, la organización del trabajo, la gestión y el control de calidad. Pero, además, también poseen todos los conocimientos que se obtienen en la Ingeniería Técnica Industrial.

Las salidas profesionales de los titulados alcanzan, entre otros, los siguientes campos:

- Administración: nivel A
- Industria: cualquier cargo directivo, o gerencial, o de gestión relacionado con la actividad productiva, comercial o financiera de cualquier tipo de empresa como pueden ser: eléctrica/electrónica, automoción, telecomunicaciones, informática, medio ambiente, energía, seguridad, marketing, servicios, etc.
- Enseñanza: profesor de ciclos formativos. Permite la iniciación del proceso para la obtención del doctorado.
- Ejercicio libre: asesoramiento de empresas.

Con la entrada en vigor del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), se ha producido un cambio sustancial en la composición de las titulaciones universitarias. Según las nuevas dispo-

siciones, no se pueden iniciar los actuales estudios de Ingeniería Técnica Industrial, que quedarán sustituidos por los nuevos de grado (4 años). En este caso, como la Ingeniería en Organización Industrial es una Ingeniería de 2º ciclo, se pueden seguir incorporando alumnos, aunque por última vez, durante el curso 2012 - 2013.

Por lo tanto, animamos a los compañeros que deseen obtener esta titulación de 2º ciclo, para que estén atentos a los requisitos de matriculación. En breve, se os informará por medio de Secretaría Técnica.

También obtendrán información de todas las asignaturas y el plan de estudios de los 150 créditos, teóricos y prácticos, necesarios para completar los dos cursos.

Recordad que esta oportunidad no se volverá a presentar.

José María Barraguer

El curso de alemán que se imparte en las dependencias del Colegio termina este mes de junio. Si aprueban la pertinente evaluación, los alumnos habrán alcanzado el nivel de referencia europea A2 en lengua alemana. Con este nivel, los alumnos ya pueden hacer sus 'escarceos' con el idioma y casi 'entender' y 'hacerse entender'. Se ha avanzado tanto en la capacidad para mantener una conversación, como en la gramática alemana y en su escritura.

Próxima parada: Alemania

El asfixiante paisaje español, con un 24,1% de paro, contrasta con la fértil realidad alemana, con una tasa de desocupación del 5,6%. Mientras en nuestro país las ofertas de empleo escasean, la pujanza del 'motor de Europa' requiere más y más profesionales para su engranaje. El Gobierno germano calcula que en la próxima década requerirá los servicios de 100.000 ingenieros y a partir de 2015 precisará unos 500.000 trabajadores extranjeros para cubrir las jubilaciones que se produzcan. [...]

«Somos una empresa de recursos humanos establecida en el suroeste de Alemania pero que opera en todo el país. Seleccionamos a profesionales y ejecutivos para la industria alemana y para empresas extranjeras que están en suelo alemán. Buscamos ingenieros, matemáticos, químicos, biólogos, farmacéuticos, médicos... Y los españoles son muy bien recibidos», explica Marc Heiden, socio de Dr Heiden & Partner (www.heiden-partner.de), una de las múltiples firmas que reclutan talento español.

Heiden dibuja un horizonte soleado e ilusionante para aquellos dispuestos a hacer las maletas: «Sinceramente, el nivel de los españoles es muy bueno, no tienen nada que envidiar a los ingleses o a los alemanes. Su talón de Aquiles son los idiomas. La mayoría no hablan alemán y el inglés es francamente mejorable». [...]

Fuentes gubernamentales calculan en 8.000 millones de euros las pérdidas anuales que genera no disponer de suficientes ingenieros, algo inaudito en España. Deben paralizarse proyectos y obras por esta carencia. [...]

María López, cónsul honoraria de Alemania en Zaragoza, es testigo



Clase de alemán del Colegio, con aspirantes a marchar a Alemania

y parte interviniente en este proceso: «Nosotros nos encargamos de aconsejar y guiar a aquellos que nos contactan. Hace un año, cuando Angela Merkel anunció que hacía falta mano de obra, tuvimos un aluvión de llamadas y visitas. Después se calmó un poco y en las últimas semanas vuelven a producirse más consultas de las habituales».

Según López, el perfil del candidato es «gente joven, de entre 25 y 35 años y con un título universitario, aunque hemos percibido un aumento de trabajadores de subsectores relacionados con la construcción, como los electricistas» [...].

La Escuela de Idiomas y las academias son receptoras de este auge por la lengua de Goethe. La demanda se ha disparado y han surgido útiles iniciativas, como la del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón. «Desde noviembre efectuamos en nuestras instalaciones unos cursos semiintensivos de alemán. Hay un grupo de mañana y otro de tarde, con 15 alumnos en cada uno. Son tres horas diarias de clase más dos de deberes en casa. En seis o nueve meses ya estarán preparados

para ir a Alemania. Dado el éxito, en septiembre seguiremos con la idea», comenta Pedro Cebrián, secretario del Colegio.

En el aula se respira seriedad y esfuerzo. No se trata de un aprendizaje ocioso, sino el pasaporte a un futuro más próspero.

«Es muy gratificante tener unos alumnos así. Están muy motivados y no vienen a perder el tiempo. Están dispuestos a ir donde sea para conseguir un puesto de trabajo y el idioma es fundamental. Ojalá no me necesiten pronto. Será señal de que han cumplido con sus aspiraciones», dice Marisa Roy, la profesora.

Rena Schenk, la coordinadora de estos cursos, invita a atreverse y saltar la barrera idiomática: «Con medio año de estudio intenso se puede adquirir una base para defenderse. Es cuestión de interés. Hablando alemán, el abanico de oportunidades es mucho más amplio. Se puede ir a Alemania pero en España también hay empresas alemanas».

J. F. Losilla Eixarch

**Publicado en Heraldo de Aragón
el pasado 13 de mayo del 2012.**

Durante los meses de julio y agosto, los alumnos asistentes al curso de alemán podrán repasar y afianzar lo aprendido para iniciar el nuevo curso lectivo a primeros de septiembre, gracias al que podrán conseguir el nivel B1. A mitad del mes de julio, se enviará una circular a todos los colegiados informando sobre los plazos de inscripción para los nuevos cursos de idiomas que se impartirán a partir del 4 de septiembre. Pedro J. Cebrián

«Estoy dispuesto a pasar mi vida en Alemania»

Hasta el estallido de la crisis, solo los más intrépidos e inquietos osaban abandonar su ciudad e incluso su país para retomar el guión de su vida en el extranjero. Un concepto que se está triturando a golpe de paro y de frustración.

Javier Causapé y David Fernández, ambos zaragozanos e ingenieros técnicos industriales, son un ejemplo. De tanto esperar han desesperado y han puesto sus miras en Alemania. Cansados de las nulas oportunidades en España, se apuntaron a las clases que organiza el Colegio de su especialidad. Quieren derribar el único muro que les separa de su sueño germánico: el idioma.

«Llevo más de dos años desempleado. Había trabajado durante unos cinco años en la construcción. He buscado en todos lados y no hay manera. El poco trabajo que encuentras es precario y no tiene nada que ver con mi profesión», explica Fernández, de 33 años.

Causapé, de 45 años, realiza un diagnóstico parecido: «Yo llevo siete meses parado. Estoy en todas las bolsas de trabajo y muy pendiente de las redes sociales. También consulto a diario los anuncios en los medios. Pero es imposible. Y las noticias cada día son peores. Estoy muy desencantado con mi país. No veo soluciones y no quiero esperar a que pase la tormenta. Voy a hacer algo para mejorar y este curso de alemán es sólo el primer paso».

En su equipaje no figuran la nostalgia ni el apego a la tierra. La escala de prioridades se ha alterado bruscamente. Tanto, que están dispuestos a emprender el viaje con un billete de ida y sin vuelta. «Estoy abierto a todo. No me preocupa dejar mi ciudad. La familia y los ami-



Javier Causapé y David Fernández, dos ingenieros con la mente puesta en Alemania.

gos siempre estarán ahí y venir a visitarlos está a tiro de dos horas en avión. La distancia no es un problema como antaño. No me importa pasar un largo periodo en Alemania e incluso a quedarme toda la vida», señala Fernández.

«En cierto modo, nos están obligando a marchar a gente que nos hemos formado aquí. Hasta hace un tiempo no se me hubiera pasado por la cabeza emigrar, pero ahora veo que es la salida más factible», remata Causapé.

Incluso ya tienen memorizado el mapa de la república alemana y sus destinos más apetecibles. «Iría a cualquiera de las zonas industriales, especialmente en el sur», apunta Causapé. «Yo me inclino por Bavaria, en concreto Múnich, donde la calidad de vida es muy alta», replica Fernández.

Sueños que van camino de tornarse en realidades debido a la de-

manda de ingenieros que reclama el imparable crecimiento germano. Con la titulación universitaria en la mano, el único obstáculo que se interpone es la lengua.

Una rémora que están aniquilando con esfuerzo, determinación y muchas horas de estudio. «En noviembre no sabía ni una palabra de alemán y estoy muy contento con los progresos. Aunque cueste mucho es la mejor inversión que puedo hacer en mí mismo. Además, también estoy apuntado a inglés», asevera Fernández.

«Yo había estudiado alemán hace diez años pero no eran conocimientos suficientes. Este curso intensivo requiere esfuerzo pero vemos los resultados en seguida. Cada vez estoy más cerca del objetivo», apostilla Causapé.

J. F. Losilla Eixarch

**Publicado en Heraldo de Aragón
el pasado 13 de mayo de 2012.**

Quince años de cursos de calefacción, A.C.S. y energía solar térmica

Este curso, que ya es todo un clásico entre nosotros, se ha estado impartiendo en el Colegio durante los últimos 15 años. Y siempre cuenta con una asistencia constante de 25 alumnos, que están interesados en conocer los fundamentos, el diseño, el cálculo y la ejecución de instalaciones térmicas de calefacción, agua caliente sanitaria y aprovechamiento solar térmico, todo ello de acuerdo con las exigencias reglamentarias más actuales, tales como el RITE, C.T.E. y normas UNE correspondientes.

Con una duración de casi 80 horas lectivas, este XV curso comenzó el lunes 12 de marzo y terminó el pasado jueves 26 de abril, a razón de tres horas diarias, de lunes a jueves. Fue impartido, como se ha hecho en otras ocasiones, por los compañeros Raquel Blasco Tijada y Vicente Santamaría Muriel, quienes procuraron transmitir a los alumnos sus

Alumnos del décimo quinto curso de calefacción, A.C.S. y energía solar térmica.



conocimientos y experiencia en este tipo de instalaciones, para facilitar la ejecución de proyectos.

Gracias a las aportaciones de diversas empresas comerciales relacionadas con el sector de este tipo de instalaciones, a quienes agradecemos sinceramente su atención, se han podido complementar los cuatro textos del curso con catálogos técnico-comerciales, folletos y programas informáticos de cálculos diversos, muy bien aceptados por los compañeros.

Si el interés mostrado hasta ahora por parte de los colegiados continúa, confiamos en poder seguir impartiendo este tipo de cursos los próximos años. Y, además, como es natural, totalmente actualizados, basados en la idea de una formación permanente de tipo postgrado, que supone una capacitación profesional en el Colegio, y que completa la formación académica de la Escuela.

Vicente Santamaría

La consultora TecCom colabora con el Colegio

TecCom TÉCNICOS COMERCIALES es la consultora que colabora con el Colegio en la impartición de cursos de actividades comerciales. Una oferta académica en la que participan un gran número de nuestros colegiados, aprovechando su formación técnica.

La demanda creciente entre nuestro colectivo nos animó a organizar este tipo de clases formativas, que han obtenido una buena acogida, que se ratifica con el abundante número de cursos impartidos.

Los objetivos perseguidos son la dinamización, la negociación, el cierre y la rápida adaptación a los cambios de los mercados y a los movimientos de los clientes. Igualmente, se trata de alcanzar una optimización de procesos comerciales mediante herramientas de seguimiento comercial, análisis, medios informáticos y manuales de ventas.



Estudiantes del curso de actividades comerciales, impartido por TecCom.

También para obtener una rentabilización del tiempo dedicado a la labor comercial controlando el mismo.

Van dirigidos a gerentes, ingenieros con responsabilidad técnico comercial, ingenieros comerciales o cualquier profesional interesado en conocer de cerca las últimas técnicas comerciales utilizadas para desempeñar al más alto nivel estas labores.

Son cursos de 15 horas de duración, distribuidos en tres días a

razón de cinco horas al día. Dirigido únicamente para grupos con un máximo de 12 a 15 personas.

Los cursos que durante este año 2012 se han celebrado son los siguientes.

• Curso de Técnicas de Negociación Comercial:

Primero: 3, 10 y 17 de febrero.

Segundo: 8, 15 y 22 de marzo.

Tercero: 24, 31 de mayo y 7 de junio.

• Curso de Gestión Comercial Avanzada:

Primero: 13, 20 y 27 de enero.

Segundo: 23 de febrero y 1 y 8 de marzo.

Tercero: 9, 10 y 17 de mayo.

Y está previsto un 4º para los días 21 y 29 de junio, y 6 de julio.

Y está previsto un cuarto curso para los días 21 y 29 de junio, y 6 de julio.

Pedro J. Cebrián

¿Cómo se hace un diseño y un cálculo de las instalaciones eléctricas de baja tensión?

El Colegio programó, por primera vez, el curso sobre instalaciones de baja tensión, con una duración de 20 horas. Distribuidas en dos viernes (3 y 4 de febrero), de 16.00 a 21.00, y dos sábados (10 y 11 de febrero), de 9.00 a 14.00, estaba prevista la asistencia de 25 alumnos.

El curso, que despertó un alto interés por parte de los colegiados, tuvo que impartirse de nuevo en cuatro ocasiones más: marzo, abril, mayo y el correspondiente al mes de junio, que está finalizando en el momento en el que se redactan estas líneas.

Los colegiados inscritos, además, acudieron a todas las sesiones previstas para los cuatro cursos impartidos, sin causar falta de asistencia. Un dato que también revela el alto interés que suscitó este curso entre los alumnos, igual que la alta valoración otorgada al profesor, por los colegiados, en todos los cursos celebrados.

El contenido se estructuró en los siguientes temas:

- Ciclos de vida de los proyectos.
- Normativa.
- Estructura del sistema eléctrico:



Esta enseñanza despertó un alto interés por parte de los colegiados.

centros de transformación e instalación de enlace.

- Protecciones eléctricas.
- Proyectos y memorias técnicas de diseño: normas UNE 157.001 y UNE 157.701. Guiones de contenidos mínimos.
- Diseño de instalaciones eléctricas. Ejemplos prácticos. Consideraciones importantes. Cálculos eléctricos.
- Pruebas reglamentarias. Verifi-

caciones y medidas eléctricas reglamentarias.

Los colegiados de Huesca y Teruel también han pedido la impartición de este curso en sus ciudades, por lo que va a estudiarse su realización en ambas Delegaciones del Colegio.

Celebramos la alta acogida que ha tenido entre el colectivo esta actividad de formación.

Pedro J. Cebrián

Curso de iluminación

El Colegio, con la colaboración de nuestro compañero Luis Poza, organizó un curso de iluminación, de 18 horas de duración, durante los días 8, 9, 10, 15, 16 y 17

de mayo, siendo la primera vez que una formación de este tipo se desarrollaba en nuestras aulas. Versó sobre:

- La luz artificial. Fuentes de luz.
- Leyes de la iluminación. Luminarias.

Cálculo manual.

- Análisis de los componentes mas usuales. Programa de cálculo. Luces del futuro: LED.

Pedro J. Cebrián

Aprendizaje sobre guías técnicas de ATECYR

A lo largo de los días 30 y 31 de mayo y 4 y 5 de junio han tenido lugar en el Colegio unas charlas de unas cinco horas diarias, sobre una serie de documentos reconocidos del RITE, llamados Guías Técnicas, con diversos temas relacionados con la termodinámica y con este Reglamento. Asistieron un total de 15 colegiados, número máximo señalado por CIRCE como organizador. También colaboraron en el curso miembros destacados de ATECYR.

Los días 30 y 31 de mayo intervino Ricardo García San José, vicepresidente del Comité Técnico de ATECYR y autor de alguna de las Guías Técnicas,

para hablar sobre agua caliente sanitaria central, instalaciones centralizadas de calefacción y agua caliente sanitaria y diseño de centrales de calor eficientes. Dada su experiencia y profundos conocimientos sobre los temas tratados, las charlas fueron de un gran interés para los asistentes.

El día 4 de junio Javier Martínez Caballero, presidente de ATECYR ARAGON, trató sobre dos de las Guías Técnicas: procedimiento de inspección periódica de eficiencia energética para calderas y determinación del rendimiento energético de plantas enfriadoras de agua y equipos autónomos de tratamiento de aire.

Finalizó este curso el día 5 de junio,

con la presencia de Pedro Vicente Quiles, miembro del Comité Técnico de ATECYR y profesor titular en la Universidad Miguel Hernández de Elche, quien trató en detalle sobre la Guía Técnica de selección de equipos de transporte de fluidos, desarrollado de una forma excelente.

Dado el interés y la profundidad de los temas tratados, la asistencia ha sido completa y constante, entregándose a cada alumno los libros correspondientes a estas Guías Técnicas editadas por ATECYR. Confiamos que en futuras ocasiones podamos ofrecer otros cursos sobre estos mismos temas a los colegiados.

Vicente Santamaría

ABB imparte un seminario sobre eficiencia en motores y convertidores de frecuencia



El público que asistió al seminario se mostró atento e interesado.

Durante los días 6 y 27 de marzo, como consecuencia del alto interés mostrado por los colegiados se celebraron sendos seminarios, impartidos por ABB (Asea Brown Boveri, S.A.), en

el Colegio sobre Eficiencia Energética en Motores de alta eficiencia y Convertidores de frecuencia.

A lo largo de los seminarios se dio una visión general sobre la Eficiencia Energética y conceptos de rápi-

da aplicación en el mercado real y mostrando las herramientas que se utilizan a diario.

Ambas jornadas fueron desarrolladas por Albert Ginestà, responsable de Eficiencia Energética en ABB, desarrollando los puntos que indicamos

- Tecnologías transversales de Eficiencia Energética.
- Convertidor de frecuencia. ¿Por qué es un elemento de eficiencia energética?. Caso reales de ahorros con convertidores.
- Motor de alta eficiencia. Nueva nomenclatura. Normativa. ¿Por qué un motor de alta eficiencia? Casos reales de ahorros con motores de alta eficiencia.
- Herramientas.
- Justificación en euros, Kwh y CO2 para aplicaciones de bombas y ventiladores.
- Justificación en euros, Kwh y CO2 cuando comparamos motores.
- Demostración real con variador de frecuencia.

A los colegiados asistentes se les hizo entrega de abundante documentación, CDs, y programas de cálculo.

Pedro J. Cebrián

Charla sobre instalaciones de climatización

El pasado miércoles, 20 de junio, entre las 18.30 y las 21.00 y en el salón de actos del Colegio tuvo lugar una interesante charla sobre un tipo de instalaciones de climatización desarrollado por UPONOR, basado en suelos y techos radiantes, tanto en frío como en calor, con unas temperaturas de trabajo muy moderadas, lo que hace que estos sistemas sean, a la vez que confortables, de bajo consumo energético.

El desarrollo de los diversos temas estuvo a cargo de Israel Ortega, ingeniero industrial, manager de UPONOR ACADEMY, quien hizo una introducción a los fundamentos de la climatización invisible, para continuar con los tipos de sistemas existentes y elementos de control, terminando con estudios comparativos en la edificación residencial y no



Israel Ortega desarrolló diversos temas durante la charla.

residencial, confort, bienestar y consumos energéticos.

El objetivo que persigue este tipo de charlas es el de facilitar a los colegiados los conocimientos necesarios para poder implementar las soluciones de climatización invisible en los proyectos térmicos, según las distintas tipologías de construcción.

Por último, dio a conocer una herramienta de trabajo de 'Postcalener' UPOSoft, que facilita los cálculos de este tipo de instalaciones.

La charla fue seguida con gran interés por numerosos compañeros interesados en conocer estas aplicaciones de la termodinámica.

Vicente Santamaría

La Responsabilidad Civil Profesional, a examen

Cristina Aldámiz, directora de Adartia-Global y abogada especialista en Responsabilidad Civil, impartió una charla en el Colegio el pasado 18 de abril.

Cristina expuso de forma magistral los pormenores de nuestra póliza de

responsabilidad civil y los eventuales riesgos que se derivan de nuestra actividad. Finalmente, aclaró muchas dudas concretas de los asistentes.

Del propio diálogo y debate final, se pudo apreciar lo necesario de este tipo de charlas informativas pues-

to que salieron a la luz situaciones de riesgo profesional que no siempre son conocidas por los Colegiados.

Agradecemos a Cristina Aldámiz y a Adartia Global su presencia y amena exposición.

Francisco Gracia Latorre

Métodos de Certificación Energética de Edificios

A lo largo de los días 28 y 29 de febrero y el pasado 1 de marzo, han tenido lugar unas jornadas sobre temas relacionados con la energía en los edificios, presentando diversos métodos de Certificación Energética a los numerosos compañeros asistentes, que casi llenaron el salón de actos del Colegio, durante esas fechas.

A lo largo de esos tres días, de 17.00 a 21.00 horas, y con la excelente participación de expertos de

CIRCE, se ha informado sobre la reglamentación actual de calificación y certificación energética, desde la Directiva 2010/31/UE y el Real Decreto 47/2007, hasta los diversos métodos existentes y las próximas novedades en la revisión del actual Código Técnico de la Edificación. Estos métodos son programas tales como el CES (Certificación Energética Simplificada), el CE2 y el CERMA. Al mismo tiempo se han tratado otros temas muy interesantes, como

la necesidad de enfoques globales sobre acústica, térmica y ventilación de edificios, para dar una respuesta eficiente a las exigencias del vigente C.T.E.

Destacamos la intervención de los ponentes de las diversas cuestiones, Joaquín Lasiera, Francisco J. Martínez, Luis Molina y Gustavo Valero, verdaderos expertos que han sabido transmitir todos los temas a los asistentes a las jornadas y a quienes agradecemos su participación en este tipo de actividades, que permiten actualizar y reforzar los conocimientos de los colegiados.

Vicente Santamaría Muriel

Una eficaz protección contra incendios empieza por la seguridad pasiva

Aprender a tomar las debidas precauciones para que la protección antiincendios sea más eficaz. Ese fue el objetivo principal de las Jornadas Técnicas de Protección Contra Incendios, organizadas por la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos y la Fundación Fuego para la Seguridad Contra Incendios y las Emergencias. El Colegio estaba, además, en el equipo de organización de la jornada.

Esta actividad se desarrolló durante los días 28, 29 y 30 de marzo, en sesiones de mañana y tarde, (el viernes sólo por la mañana), en el salón de actos del Colegio.

Se abordaron los problemas con los que se encuentran los profesionales de las distintas ramas de la protección contra incendios. Intervinieron diversos técnicos de las principales empresas del sector de incendios, dando a conocer las diferentes técnicas, sistemas y métodos de protección pasiva contra incendios, detección y autoprotección y extinción, aportando soluciones a los profesionales de la arquitectura e ingeniería, así como a los diseñadores de edificios y a los profesionales que se enfrentan a la aplicación de la normativa de la Protección Contra Incendios.

El programa que se desarrolló fue el siguiente:

Protección pasiva:

- Protección pasiva mediante placas.
- Protección pasiva mediante pinturas. Pinturas intumescentes, sellado de pasos de cables y canalizaciones.
- Control de humos en aparcamientos y vías de evacuación.
- Protección pasiva mediante morteros.
- Protección contra incendios en todo tipo de productos de ventilación.
- Puertas cortafuego.
- Sistemas de acristalamientos cortafuegos.
- Ventilación controlada de humos. Sistemas.



Los colegiados asistieron atentos al desarrollo de la jornada.



Las pantallas instaladas ayudaron a seguir el contenido informativo.

Autoproyección y detención:

- Planes de autoprotección.
- Nuevos sistemas de evacuación dirigidos por voz.
- Fichas de actuación en caso de incendio y software de gestión.
- Señalización de emergencia.
- Iluminación de emergencia.
- Sistemas de inertización permanente.
- Detección. Gestión integral de la protección de la vida. Caso práctico.
- Sistemas de detección por aspiración.
- Tecnologías de detección lineal incendios mediante cable.
- Las euroclases de reacción al fuego en la directiva de los productos de la construcción.

Extinción:

- Abastecimiento de agua. Equipos de bombeo.
- Agua nebulizada.
- Rociadote automáticos.
- Hidrantes y extinción de incendios mediante sistemas de agua: mangueras, columnas secas, BIES.
- Extinción por agentes gaseosos
- Análisis de las víctimas.

El interés mostrado por los participantes en estas jornadas lo demostró el hecho que en todas las sesiones se encontraba el Salón de Actos con una gran asistencia, como se puede comprobar en las muestras gráficas que acompañan este escrito.

Pedro José Cebrián

Eficiencia energética en instalaciones eléctricas

Con la colaboración de General Electric Industrial Solutions, el Colegio organizó el Seminario sobre Eficiencia Energética en Instalaciones Eléctricas, donde se intentó dar respuesta a las preguntas de los colegiados asistentes. Se desarrollaron los siguientes puntos:

- ¿Por qué ahorrar energía?
- ¿Qué es la eficiencia energética? Soluciones.
- Diseño y gestión de la iluminación. Fuentes lumínicas. Luminarias convencionales o de tipo LED. La importancia de la zonificación y el control.
- Ventilación y bombeo. Motores (IEC 60034-2-1:2007, 60034-30:2008). Variadores de frecuencia.



Los asistentes a la jornada técnica escucharon las explicaciones.

- Gestión de energía, control y medición.
- Ejemplos de aplicaciones.

El seminario tuvo lugar en el salón de actos del Colegio, el 26 de

marzo entre las 19.00 y 21.30. Después, por gentileza de la entidad General Electric, se sirvió un vino español.

Pedro J. Cebrián

Seminario de mejora de la productividad y organización industrial

El Colegio, en colaboración con SMI-Spain, empresa internacional con 50 años de experiencia, impartió seminarios de 4 horas, limitados a grupos de 15 personas máximo, sobre la mejora de la productividad y organización industrial, el pasado 7 de febrero.

El seminario estaba dirigido a colegiados que desarrollan su labor profesional como gerentes, empresarios, ingeniero con responsabilidad técnico-comercial, en ejercicio libre o para aquellos que deseen

mejorar su potencial personal y su orientación por metas.

El programa perseguía los siguientes objetivos:

- Aumentar la productividad personal y el rendimiento para incrementar resultados y efectividad.
- La orientación por metas para tener mas ilusión y motivación.
- El desarrollo de habilidades y hábitos de planificación y organización personal, el desarrollo de proactividad, autodisciplina y rigurosidad.
- Desarrollo de nuestro potencial,

superando condicionamientos mentales y modificando hábitos ('Cambio de un estilo reactivo a proactivo, cambiando la forma en que gestionamos el día a día/'urgencias – imprevistos – inercias').

- Equilibrio en la vida (metas personales para potenciar la calidad de vida).

El Seminario ha llegado a repetirse hasta en cuatro ocasiones, lo que demuestra el interés despertado entre nuestro colectivo.

Pedro J. Cebrián

Jornada sobre el IRPF del ingeniero técnico industrial en ejercicio libre

En estas fechas, los españoles están inmersos en la declaración de IRPF, por lo que los colegiados participantes en esta conferencia quisieron informarse de las deducciones y particularidades

de la tributación profesional de los ingenieros para el ejercicio 2.011 acudieron a la charla que se impartió el pasado 30 de mayo por parte de la propia asesoría del Colegio.

Después de una breve exposición

se debatió más en detalle sobre los asuntos que generan más dudas entre los profesionales, dando cumplida respuesta a las dudas que se plantearon.

Francisco Gracia Latorre

Esteban habla sobre los limitadores de ruido

En la Delegación de Teruel se celebró una jornada sobre los limitadores de ruido impartida por la ponente Miriam Esteban Cantera, con horario de 17.00 a 21.00.

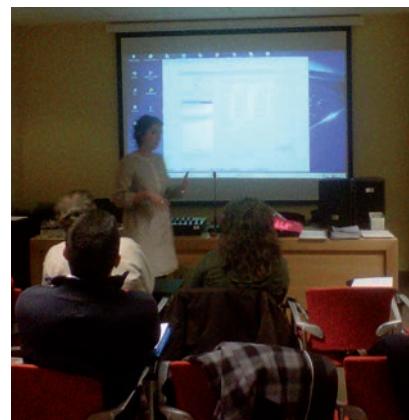
En primer lugar, se hicieron las presentaciones de la ponente y del fabricante. Después, se hizo hincapié en la ley del ruido de la Comunidad de Castilla y León porque la empresa está ubicada en Burgos. Según esta legislación, todos los locales públicos deberán disponer de los medios adecuados para enviar niveles de ruido en tiempo real a la administración (Ayuntamientos).

Seguidamente, se explicó el funcionamiento y los modelos de los limitadores. Conexiones a equipos de música. La demostración

práctica despertó el interés de los asistentes. Consistió en el calibrado del limitador con ruido rosa y las mediciones con un sonómetro independiente. Una vez que se consiguió la puesta a punto, se realizó una nueva práctica con una melodía espectral viendo la forma en que se consigue la limitación sin perder calidad en la reproducción de la fuente y siempre protegiendo el local vecino.

Finalmente, se explicaron las características digitales, características SIAC, proceso digital de audio, clasificación de incidencias, sistemas de alerta, puertos RS, entradas y salidas, incidencia sinográfica, interfaz de gestión web, etc.

Para terminar la jornada y siguien-



La abogada, durante su exposición.

do la conversación sobre estos temas, ofrecimos a nuestra ponente un sencillo vino español acabando alrededor de las 22.00.

Juan Valenciano

Marzo, un mes repleto de interesantes actividades

Durante la segunda quincena del mes de marzo de 2012 se celebraron las siguientes Jornadas Técnicas:

SCHNEIDER-ELECTRIC

El ponente fue José María Delgado y trató los siguientes temas:

- Inversiones de conexión a red.
- Inversores en conexión aislada.
- Autogeneración (suministro de energía eléctrica con balance neto).

PHILIPS

Jornada sobre soluciones de alumbrado con LED y controles. Fueron desarrollados los siguientes temas:

- Introducción al LED. ¿Qué es un LED? ¿Qué características tienen?
- ¿Cómo seleccionar y comparar luminarias de LED para aplicaciones en exterior?
- ¿Cómo elegir la solución mas adecuada para cada necesidad? ¿Cómo mantener y actualizar una luminaria de LED? Los sistemas de control de temperatura y su influencia en la vida y rendimiento. Los sistemas óptico para LED. Opciones y criterio de selección.
- Soluciones de LED en alumbrado interior.
- Soluciones de LED en alumbrado exterior: funcional y/o arquitectónico.

Alta asistencia a la jornada técnica de Trox



- Caso práctico de alumbrado exterior.

- Sistemas de control para alumbrado exterior.

LEGRAND

Se trató sobre Compensación de Energía Reactiva y Filtrado de Armónicos. El ponente fue Cristóbal Torregrosa y describió los puntos siguientes:

- Conceptos básicos. Definiciones. Problemática.
- Definición de potencia en instalaciones.
- Protección líneas baterías.
- Soluciones en función de distorsiones armónicas.

TROX

Técnicas de difusión de aire. Nuevas tendencias y sistemas de aire-agua. Roberto Rodríguez Prades habló sobre los siguientes puntos:

- Generalidades y parámetros de confort.

- Difusión por mezcla de aire y desplazamiento.

- Sistemas aire-agua: eficiencia Energética.

- Nuevas tendencias en tratamiento, distribución y difusión de aire.

ENDESA

Se explicó el acceso y la conexión de generación fotovoltaica a la red de distribución:

- La generación fotovoltaica en Aragón: Evolución y situación actual.
- Papel de la empresa distribuidora en el proceso de acceso y conexión a la red de distribución.
- Real Decreto 1699/2011.
- Esquemas de conexión a la red de distribución en baja y media tensión.
- Autoconsumo, ¿el futuro?

Juan Valenciano

Celebración de la asamblea general, con la presencia de los miembros de la Junta

El 13 de febrero se celebró en el salón de actos de la delegación de Huesca la asamblea general ordinaria.

Asistieron por parte de la Junta de Gobierno del Colegio el decano, Juan Ignacio Larraz Plo, el secretario, Pedro Cebrián Romero, el vicesecretario, Enrique Zaro Giménez y el tesorero, José Martín Abril Fleta. De la Junta de la Delegación de Huesca, estuvieron presentes todos sus componentes, excepto los vocales José Luis Pomar y José Miguel Adell, que habían excusado su asistencia.

Tras la lectura y la aprobación del acta de la asamblea anterior por parte del secretario, Andrés Bordonaba, los auditores del Colegio, Cuartero y asociados, proceden a la lectura de su informe acerca de la situación contable de la delegación, concluyendo que las cuentas presentadas reflejaban de forma fiel el estado financiero y patrimonial del Colegio en Huesca.

El Secretario lee, después, su informe, en el que dio cuenta de las diferentes actividades llevadas a cabo en la delegación, del balance de colegiados, de la situación y evolución de los visados y sus correspondientes ingresos.



Asistieron por parte de la Junta de Gobierno del Colegio Larraz, Cebrián, Zaro y Abril.

A continuación, el tesorero, Santiago Fenés, informó sobre las cuentas de la delegación, comenzando por el balance de situación, continuando con el presupuesto realizado en 2011 y terminó con la lectura del presupuesto del 2012, el cual también fue aprobado por los asistentes.

Para finalizar el acto, tomó la palabra el decano, quien repasó la situación actual de nuestra profesión y expuso las diversas perspectivas de futuro y los nuevos retos que se nos presentan.

La asamblea contó con la presencia de 16 colegiados –contando a

todos los compañeros de las Juntas antes nombradas–, desarrollándose con total normalidad hasta su finalización cerca de las 21.30.

A cada uno de los asistentes, se les entregó un cuadernillo con la información sobre las actividades de la delegación durante el año 2011, estado de cuentas, balance de situación, presupuesto para 2012, informe de secretaría, etc.

Como es costumbre, la asamblea finalizó con la degustación de un vino español en los salones de la delegación.

Higinio Porta

Dos días de Certificación Energética de Edificios

Presentar los principales aspectos de la nueva normativa energética edificatoria, los fundamentos de la calificación energética, los procedimientos simplificados CES, CE2 y CERMA y analizar los aspectos clave que condicionan la certificación energética de un edificio. Con ese fin se celebró en el salón de actos de la sede del Colegio en Huesca una jornada informativa dividida en dos sesiones, realizadas los días 22 y 29 de marzo de 17.00 a 21.00.

La jornada se enmarca dentro del Plan de Acción 2008-2012 de la Es-

trategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España (PAE4+) y Plan Energético de Aragón 2005-2012.

Las presentaciones corrieron a cargo de Ignacio Zabalza, de la fundación CIRCE, de Fernando González, de Eco Verde Arquitectura y de Luis Molina, de la Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración, ATECYR.

Zabalza habló sobre la Directiva 2010/31/UE, Real Decreto 47/2007, los fundamentos de la calificación, los procedimientos de certificación, como las opciones generales y simplificadas, próximas novedades nor-

mativas, como la revisión del CTE y la certificación de edificios existentes.

González, por su parte, contó en que consiste el funcionamiento del programa de Certificación Energética Simplificada: CES y C2.

Por último, Molina explicó el Método Simplificado reconocido de Certificación Energética, Programa CERMA.

A la jornada asistieron unos 15 colegiados que recibieron la correspondiente documentación técnica relativa a los temas tratados.

Higinio Porta

Altas desde diciembre de 2011

ALTAS

9014 – JUAN JOSÉ GUERRERO REINA	9035 – MIGUEL LOPEZ MENDOZA	9056 – CRISTIAN GRASA ABANCES
9015 – EDUARDO TRE MONTANER	9036 – ALBERTO SANTAS REDRADO	9057 – GABRIEL MARTINEZ ESPINOSA
9016 – ESPERANZA YELAMO GIMENO	9037 – MARIO GONZALEZ MEDRANO	9058 – RICARDO LUIS GRAU
9017 – JOSÉ LUIS CACERES FRANCO (DH)	9038 – ANTONIO CLAUDIO RODRIGUEZ MAZA	9059 – FERNANDO GOMEZ PASTOR
9018 – MARTA ORDUNA LASAOSA	9039 – ALBERTO FRIAS HERNANDEZ	9060 – ALFONSO VIDAL FERNANDEZ
9019 – DANIEL ABAJO CID	9040 – PLACIDO AURENSANZ TENA	9061 – CLARA PISA BANZO (DH)
9020 – JORGE PUERTOLAS BUENO (DH)	9041 – JAVIER GARCIA LOPEZ	9062 – ISMAEL LOIRE ABETE
9021 – ROBERTO GARIJO DE BLAS	9042 – JOAQUIN COLAS PELLICER	9063 – MIGUEL ANGEL PASCUAL NAVARRO
9022 – JUAN MIGUEL DE LOPE ROMEO	9043 – ALVARO MUELAS EXPOSITO	9064 – JAVIER HERRANZ HERRANZ
9023 – FELIX RAUL SANCHEZ MONZON	9044 – TANIA MARIA ESCRIBANO PINILLA	9065 – LUIS ARBUES MARTIN
9024 – VICTOR MANUEL ALETA SAHUN	9045 – DAVID CHRISTIAN MONTANER ASCASO (DH)	9066 – MIGUEL ARBEA ARRIAZU
9025 – ZACARIAS PELEGRIN HERNANDEZ	9046 – SOFIA ALVAREZ-SALA TORREANO (DH)	9067 – JORGE GOMEZ ROYO
9026 – EDUARDO FRANCO SANCHEZ	9047 – GREGORIO NOVEL PERUGA (DH)	9068 – JAVIER ROS ABAD
9027 – SAUL NAFFRIA CLOS	9048 – EDUARDO GRACIA VALIENTE	9069 – JAVIER LAFUERZA SOLANA (DH)
9028 – DIEGO BELANCHE ROMEO	9049 – ROBERTO ESTARREADO SANZ	9070 – ADRIAN RUPEREZ CASAÑAL
9029 – LUIS JESÚS DE VEGA FERNANDEZ	9050 – RUBEN MARCA FUERTES	9071 – PEDRO JAVIER ESPINOSA PEREZ
9030 – ELENA BERNAD MARZOLA (DH)	9051 – JOSE ANTONIO LAZARO POLO	9072 – GABRIEL GOMARA JIMENEZ
9031 – RAMÓN MARÍA URIOL PRIETO	9052 – CARLOS LORENZO PARICIO	9073 – LUCAS SERRANO PORTILLA
9032 – ANDREA JIMENEZ SANTACRUZ	9053 – RUBEN GOMEZ RIVERA	9074 – DAVID IBARZ ESTAUN
9033 – IVAN RUIZ CASTILLO	9054 – SILVIA BORJABAD SANCHEZ (DH)	9075 – ADRIAN CASAS AZNAR
9034 – FERNANDO CASTELLANO LOBERA	9055 – MARIA PILAR GIL RUBIO	9076 – DAVID LASALA LOPEZ

TOTAL COLEGIADOS A 21 DE JUNIO DE 2012: 5126

Nueva legislación

BOA	FECHA	EMITIDO	EXTRACTO DEL CONTENIDO
3	05/01/12	DEP. EC. Y EMPLEO	ORDEN de 19 de diciembre de 2011, del Consejero de Economía y Empleo, por la que se modifican los anexos del Reglamento de las acreditaciones profesionales, la autorización de empresas y la acreditación de entidades de formación en materia de seguridad industrial, aprobado mediante Decreto 116/2003, de 3 de junio, del Gobierno de Aragón, en la especialidad de instalaciones térmicas en los edificios.
98	23-05-12	DEPART. INDUSTRIA E INNOVAC.	ORDEN de 4 de mayo de 2012, del Consejero de Industria e Innovación, por la que se modifican varias órdenes de regulación de procedimientos de acreditación del cumplimiento de las condiciones de seguridad industrial de las instalaciones térmicas, eléctricas de baja tensión, de protección contra incendios y las receptoras de combustibles gaseosos y de almacenamiento de gases licuados del petróleo en depósitos fijos, así como para la puesta en marcha de las instalaciones de suministro de agua.
99	24-05-12	DEPART. INDUSTRIA E INNOVAC.	ORDEN de 7 de mayo de 2012, del Consejero de Industria e Innovación, por la que se aprueba el Sistema de Información de Expedientes Reglamentarios de Gestión Industrial de Aragón (SINERGIA), para la gestión electrónica de expedientes en materia de seguridad industrial.

BOE	FECHA	EMITIDO	EXTRACTO DEL CONTENIDO
53	02-03-12	Mº INDUST. EN. Y TUR.	Paneles solares. Homologación. Orden IET/401/2012, de 28 de febrero, por la que se modifica el Anexo de la Orden de 28 de julio de 1980, por la que se aprueban las normas de instrucciones técnicas complementarias para la homologación de los paneles solares.
68	20-03-12	Mº INDUST. EN. Y TUR.	Inspección técnica de vehículos. Orden IET/557/2012, de 14 de marzo, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 957/2002, de 13 de septiembre, por el que se regulan las inspecciones técnicas en carretera de los vehículos industriales que circulan en territorio español.
119	18-05-12	Mº INDUST. EN. Y TUR.	Vehículos. Homologaciones. Orden IET/1043/2012, de 10 de mayo, por la que se actualizan los Anexos I y II del Real Decreto 2028/1986, de 6 de junio, sobre las normas para la aplicación de determinadas directivas de la CEE, relativas a la homologación de tipo de vehículos automóviles, remolques, semirremolques, motocicletas, ciclomotores y vehículos agrícolas, así como de partes y piezas de dichos vehículos.

Se abre el telón y aparece...
un gran tipo de interés

100%
plazo fijo

4'52
% T.A.E.
para el 70% de la inversión

Nuevo Depósito Doble CAI (desde 6.000 euros)

- Depósito tipo fijo (70%). Plazo: 9 meses. 4,50% nominal anual. T.A.E.: 4,52%
- Depósito tipo referenciado (30%). Plazo: 48 meses. Tipo de interés condicionado a la evolución de 2 valores: Telefónica e Inditex.

• DEPÓSITO DOBLE Emisión 70 es una inversión en Plazo Fijo Caja3 instrumentada a través de dos imposiciones a Plazo Fijo Caja3: un depósito tipo fijo para el 70% de la inversión y un depósito tipo referenciado para el 30% restante de la inversión, cuya rentabilidad podrá ser positiva o nula pero nunca negativa. Periodo de comercialización: Desde el 18/06/2012 hasta el 20/07/2012 o agotar la emisión (10 millones de euros). Depósito tipo referenciado, vencimiento 29/07/2016, el 25% de la menor revalorización de los dos valores siguientes, Inditex y Telefónica. Para su cálculo se tomará el precio oficial de cotización de ambos valores al cierre del día 23/07/2012 y el precio oficial de cotización de los mismos valores el día 25/07/2016. Depósito tipo fijo: retribución del 4,52% TAE. Inversión mínima 6.000 euros.

Soluciones Mupiti para los ingenieros y sus familiares

Disponemos de productos propios para garantizar la tranquilidad económica de tu familia, de tu jubilación y de los profesionales autónomos.

Familia: Vida, Protección, Accidentes y Accidentes Plus. **Jubilación:** PPA y Jubilación. **Profesionales autónomos:** Alternativa al RETA.



Acuerdos exclusivos para nuestros colectivos:



Contacta con nosotros, estaremos encantados de asesorarte

Teléfono gratuito **900 820 720**

Directamente en nuestra sede:
C/ Orense, 16, 1ª planta. 28020 Madrid
Tels.: 913 993 155 ó 913 994 690

Con el Vocal-Delegado de MUPITI en tu Colegio o a través de internet:
secretari@mupiti.com / www.mupiti.com